



CONÉCTATE

www.elporvenir.com.mx

Acceso libre



¡PELEAN HASTA EL FINAL!

Monterrey se cansó de plantarse frente al arco del Borussia, pero sólo anotó uno de los dos goles que necesitaba, quedando eliminado del Mundial de Clubes.

1/DEPORTIVO



Retira NY los cargos a Ovidio tras declararse culpable

EL UNIVERSAL.-

La fiscalía de Nueva York retiró oficialmente los cargos contra Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, para que el caso se concentre en una sola jurisdicción, Chicago, luego de que el acusado dijera que se declarará culpable de las imputaciones de narcotráfico en su contra.

Luego de que una fuente del Departamento de Justicia estadounidense confirmó que la fiscalía de Nueva York retiró los cargos que pesaban contra Guzmán por conspiración en empresa criminal continuada, narcotráfico, blanqueo de dinero, uso de armas de fuego y distribución de cocaína, heroína, metanfetamina, marihuana y fentanilo; sin embargo, eso no significa que Ovidio quede libre de ellos, sino que el proceso se consolidará en el tribunal de Chicago para "evitar duplicidad y facilitar la cooperación" del narcotraficante mexicano.

Ovidio Guzmán, arrestado en México en 2023 y extraditado a EU, confirmó ayer su intención de declararse culpable en un "Consentimiento a la transferencia del caso para la declaración de culpabilidad y la sentencia", fechado el 30 de junio. "El Ratón" tiene programada una audiencia para el 9 de julio en el tribunal de Chicago, donde formalizará el cambio de declaración (se había declarado inocente), tras alcanzar un acuerdo con los fiscales. En Chicago, "El Chapito" está acusado de cinco cargos por lavado de dinero y delitos relacionados con drogas y armas de fuego.

Ovidio se convierte en el primero de los hermanos Guzmán en alcanzar un acuerdo de culpabilidad.



Ovidio Guzmán podría recibir beneficios como una reducción de sentencia.

Presentan 52 propuestas para fortalecer a México

- Las propuestas fueron presentadas en el marco del Segundo Foro Nacional sobre el T-MEC.
- El objetivo es mejorar la soberanía económica nacional y potenciar la inversión extranjera.

EL UNIVERSAL.-

Un total de 130 académicos y especialistas de todo el país enviarán a la Presidencia de la República y la Cancillería mexicana, un total de 52 propuestas "para fortalecer la soberanía económica, atraer Inversión Extranjera Directa y reposicionar a México frente al neoproteccionismo de Estados Unidos".

En el marco del quinto aniversario del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos, y Canadá, los académicos, acompañados por la diputada de Morena, Claudia Rivera Vivanco, presentaron las conclusiones del Segundo Foro Nacional sobre el T-MEC: "La encrucijada entre el neoproteccionismo de Estados Unidos, el nearshoring y el Plan México".

Puntualizaron que tras el encuentro, realizado en coordinación con la UNAM y con participación plural de especialistas, legisladores, sindicatos y cámaras empresariales, se generaron 52 propuestas puntuales que harán llegar al gobierno mexicano, entre las que destaca la creación del "Laboratorio Nacional de Análisis de la Política Industrial y Comercial (Lanapic)", con sede en la Facultad de Economía de UNAM y con la participación inicial de 37 universidades.

Samuel Ortiz Velásquez, coordinador del foro, recaló que los resultados del foro "delinean con claridad la ruta: una política pública capaz de atraer inversión extranjera de calidad, que genere empleos bien



El grupo de 130 académicos y especialistas enviará las propuestas a la Presidencia y a la Cancillería.

remunerados, potencie el talento nacional, y que esté anclada en la transferencia tecnológica, el fortalecimiento de la proveeduría local y la construcción de cadenas de valor sólidas e incluyentes".

Entre las propuestas también se encuentra el inicio de una colaboración académica-legislativa con el Congreso mexicano; el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reindustrialización delineada en el Plan México (PM); la renegociación del T-MEC "desde un enfoque funcional al nuevo modelo de desarrollo"; la actualización del capítulo agrícola "para diversificar la canasta importada de pro-

ductos agrícolas"; el otorgamiento de incentivos para la atracción de IED; incentivos fiscales temporales; la creación de un programa de repatriación de talentos/científicos; y el impulso de una "Estrategia Nacional de Desarrollo de Proveedores", entre otras.

En la conferencia de prensa, la diputada Rivera Vivanco destacó que el foro permitió identificar el rumbo que debe tomar México ante el endurecimiento proteccionista de Estados Unidos, la relocalización de cadenas productivas y la necesidad urgente de fortalecer su soberanía económica.

"Recuperar Mexicana no es un capricho, sino justicia social"

EL UNIVERSAL.-

Tras la llegada del primero de 20 aviones Embraer E195-E2, provenientes de Brasil, para Mexicana de Aviación, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la recuperación de la aerolínea no fue por acto administrativo ni por capricho ideológico, sino político para la justicia social de los mexicanos.

Aseguró que Mexicana de Aviación opera con transparencia, sin corrupción ni privilegios, por lo que se demuestra que lo público funciona bien.

"Hoy (martes), en pleno siglo XXI, cuando tantas voces cuestionan la viabilidad de lo público, cuando tantas decisiones están guiadas por el interés económico antes del bienestar colectivo, la recuperación de Mexicana de Aviación



Sheinbaum destacó que la aerolínea opera con transparencia, sin corrupción ni privilegios.

no es solamente un acto administrativo, es un acto profundamente político y profundamente moral", aseguró.

Criticó que, a la fecha, volar en avión sigue siendo un privilegio, ya que las rutas

están concentradas en las zonas más rentables como centros turísticos, corredores económicos, por lo que con Mexicana de Aviación, "aunque tiene que ser rentable", se busca darle la oportunidad de volar a

cada mexicano. "También tienen derecho a volar, son parte del proyecto de nación", dijo.

Al encabezar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) la ceremonia de bienvenida del primero de los 20 aviones Embraer adquiridos por Mexicana de Aviación, sector estatal operado por la Secretaría de la Defensa Nacional, Sheinbaum Pardo recordó que en el pasado la línea cayó en malas manos, por lo que el objetivo de la administración de Andrés Manuel López Obrador no sólo fue un acto de justicia hacia los trabajadores, sino "la recuperación de un símbolo nacional. "Su misión no es generar utilidades para accionistas, su meta es conectar regiones, reducir costos para sus usuarios y ofrecer un servicio digno, accesible", aseveró.

Avala el Senado la polémica Ley de Investigación

EL UNIVERSAL.-

En la última sesión del periodo extraordinario, el pleno del Senado de la República aprobó, en lo general y particular, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, considerada por la 4T como una pieza central de la Estrategia Nacional de Seguridad, pero denominada por la oposición como la "Ley Espía".

El coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya, afirmó que este periodo extraordinario pasará a la historia como uno de los más oscuros en la historia moderna de nuestro país.

Señaló que la Ley de Investigación e Inteligencia es literalmente "el último clavo al ataúd para acabar con la pri-

vacidad en México e instaurar el gobierno espía".

La bancada blanquiazul desplegó en el salón de plenos una manta con la leyenda "Gobierno Espía", mientras que los senadores de Morena respondieron con otra que decía "Genaro García Luna, narcotraficante. Calderón, su jefe".

Sin embargo, "¿A qué le tienen miedo?", cuestionó desde tribuna el senador morenista Félix Salgado Macedonio a la oposición.

"Seamos francos y sinceros. ¿A qué le tienen miedo? ¿A la geolocalización para que no los encuentren sus esposas? ¿A que no les encuentren sus cuentas bancarias en Andorra? ¿En los países donde existen los paraísos fis-

cales, donde se lava el dinero, donde serán socios cuando construyen grandes naves porque andan huyendo?

Hay muchos que andan huyendo. ¿A dónde se van? ¿Dónde andan sus presidentes de la República, sus expresidentes de la República? ¿Dónde andan? ¿Dónde anda (Felipe) Calderón?, aquel que soñó con ser general", pregunto, al tiempo de solicitar que se proyectara en la pantalla del salón una fotografía del exmandatario panista vestido con uniforme militar.

La senadora Amalia García, de Movimiento Ciudadano, advirtió que la seguridad no se construye solo desde el centro. "Incluir a los gobiernos estatales del Centro Nacional de Inteligencia es un error que debilita la

respuesta al crimen. Urgen mecanismos eficaces para compartir inteligencia entre Federación, Estados y municipios", subrayó.

Dijo que falta incluir a la sociedad civil y no volver a las épocas en las que el Ejército y la Dirección Federal de Seguridad desaparecieron y espionaron a muchos mexicanos.

"Los Estados deben aplicar el principio de minimización de datos solo para recolectar lo estrictamente necesario, por el tiempo indispensable, con salvaguardas claras. Qué bueno que haya la decisión de aplicar inteligencia e investigación, pero falta hacerlo para construir un Estado democrático de derecho con controles desde la sociedad civil", sentenció.



La Cámara Alta aprobó el dictamen en lo general, con 67 votos a favor y 29 en contra.

Percepciones

Indefinición

Francisco Tijerina Elguezabal

“A nadie le faltan fuerzas; lo que a muchísimos les falta es voluntad”

Victor Hugo

Seguramente nuestro Senador, Luis Donaldo Colosio Riojas, debe haber tenido un gran y muy importante motivo para pedir licencia a su cargo en estos días cuando se votan importantísimas reformas para el futuro de todos los mexicanos.

¿Qué compromiso relevante habrá motivado la inasistencia del legislador a tan relevantes sesiones?

¿Habrá acudido a atenderse alguna enfermedad? ¿Estará viendo algún asunto familiar urgente?

Porque es demasiada coincidencia (y recuerde que en política no hay coincidencias), que cuando se discutan y votan reformas que impactarán a todos los mexicanos, a Colosio le haya entrado la urgencia de dejar su puesto en manos de su suplente y simplemente desaparecer.

Porque es lícito y válido que un Senador pida licencia, no hay duda, pero suena más a lisito y falto de compromiso con quienes votaron y hasta con quienes no votaron por él, ya que a final de cuentas Colosio nos representa a todos, hasta a los que viven en Chicaltianguis, Veracruz.

Por más vueltas que le doy al asunto no me cabe en la cabeza la actitud del joven político, aunque a decir verdad ese comportamiento se ha dado a lo largo de su vida pública en diversas ocasiones y en distintos puestos.

No sé por qué tengo la impresión de que Luis Donaldo no quiso manchar su albo plumaje y antes que cruzar volando el pantano, prefirió sacarle la vuelta y retomar el camino cuando haya concluido el trago amargo.

Pero en política todo cuenta, lo que se hace y lo que se deja de hacer y esta “licencia” le terminará costando al hijo del orgullo de Magdalena de Kino, porque los nuevoleonese y en especial sus contendientes políticos se lo van a recodar si, como dicen, planea aparecer en las boletas electorales en el 2027.

Y aunque hoy no falten gurús trasnochados que afirman que Colosio tiene grupo político en nuestra tierra y que es un candidato con amplias posibilidades de ganar si se postula para algún puesto, lo cierto es que su paso por la alcaldía de Monterrey no fue para nada brillante y su desempeño como Senador ha sido más bien oscuro.

Por eso extraña que en ocasiones tan sonadas como la discusión y votación de las reformas a las leyes que hoy se viven en las Cámaras, el muchacho haya decidido simplemente hacer mutis y desaparecer de la escena.

Adoptar una posición en asuntos escabrosos conlleva agenciarte seguidores y detractores, por lo que hay que actuar según la conciencia de cada quien y si se tienen aspiraciones políticas evaluar los escenarios.

Lo que no se vale y mucho menos se perdona, es la indefinición, esa que implica una falta de compromiso con el puesto, los representados y con uno mismo.

José Woldenberg

El día de mañana la segunda sala de la Corte tiene agendado un importante asunto. Se podría sintetizar de la siguiente manera: si la justicia va a proteger a un ciudadano de los excesos del Estado (en este caso específico de la Secretaría de Educación Pública). Esta es la historia comprimida.

En agosto de 2023, Lorenzo Córdova (expresidente del Consejo General del INE) acudió ante un juzgado solicitando el amparo de la justicia ante afirmaciones infamantes y calumniosas (los adjetivos son míos) contra él que aparecían en uno de los libros de texto gratuito publicados por la SEP. Solicitaba que se retiraran.

¿Qué decían esos libros que se reparten a los niños por millones?

En el libro de sexto año, titulado “Proyectos comunitarios”, aparecía un ejercicio que empezaba así: “Lee la

siguiente cronología e imagina como será el mundo en el año 2050 respecto a la discriminación y la violencia si no se hace algo para erradicarlas”.

Luego se le presentaba a los alumnos, en pequeños recuadros, una cronología que empezaba: “1783. En Francia muere Olympe de Gouges. Es guillotinado por sus compañeros de lucha por publicar la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”. Seguían diferentes acontecimientos, entre otros las huelgas de Cananea y Río Blanco, el genocidio armenio, el asesinato de “judíos y europeos a manos de la Alemania nazi”, junto con algunos momentos promisorios como el Premio Nobel de la Paz para Martin Luther King o la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México. Y como ejemplo de actos infames, junto a los enumerados y otros, se dice: “2015. En México el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se mofa de

los representantes de las naciones originarias”.

¿Córdova emparentado, según la SEP, con los nazis, los matones turcos y una lista de acciones repulsivas! (en el listado, además, tiene el dudoso privilegio de ser el único que aparece con nombre y apellido. Vaya, ni Hitler mereció esa distinción).

¿Pero de dónde viene la afirmación calumniosa? De la intervención de una conversación telefónica entre Córdova y el secretario general del INE. Una comunicación privada, ilegalmente obtenida.

Uno se pregunta si cualquier persona soportaría la intervención de sus conversaciones privadas, dado que precisamente por ser privadas, no es raro que se pronuncien gracejadas de todo tipo y dichos que solo tienen cabal sentido en ese ámbito. Precisamente por ello están prohibidas y deberían ser sancionadas las interferencias telefónicas. Lo que por supuesto no sucedió.

Nadie, absolutamente nadie, podrá atribuirle a Córdova, en su labor pública, ni el más mínimo rastro de racismo o discriminación.

La jueza que atendió el caso, a mediados de 2024, con buen criterio, le concedió a Córdova el amparo y ordenó a la SEP retirar, en el futuro, dicha alusión, tanto en los libros como en la versión digital. Pero la SEP (creo que el resorte de la injustificable venganza lo tienen bien aceitado), en lugar de acatar la resolución de la jueza, impugnó y el caso fue turnado a un tribunal colegiado de circuito, que luego de varios meses, decidió no resolver y que atrajera el caso la Corte. Y mañana sabremos el desenlace.

Un caso extremo de difamación.

Se trata de una agresión brutal, por parte de una institución de Estado, a la buena fama pública de un exfuncionario estatal intachable.

Un ataque infamante que, si existiera un mínimo de decoro en la SEP, ya debería haberse corregido.

¿Y dónde está Romo?

Salvador García Soto

El exjefe de la Oficina de la Presidencia de la República en el gobierno de López Obrador, Alfonso Romo, no ha salido a responder — como dueño que es de la Casa de Bolsa Vector— a las acusaciones de lavado de dinero para cuatro cárteles de la droga mexicanos que le hizo el FinCEN del Departamento del Tesoro estadounidense la semana pasada.

Hasta ahora, además de comunicados en los que niegan los señalamientos y dicen operar estrictamente bajo la legalidad, y de alguna entrevista que dio en medios el director de la Casa de Bolsa Vector, Edgar Cantú Delgado, en la que dijo que “Alfonso Romo no participa dentro de Vector, porque no es presidente ni consejero de la empresa”, el empresario fundador y socio mayoritario de esa institución financiera, ha guardado silencio sobre el informe del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Aunque Cantú Delgado afirma que ha estado en contacto permanente con Romo, a quien ha estado “informándole de cómo va toda esta situación”, los reflectores mediáticos, que de inmediato se dirigieron a él desde el jueves pasado, cuando se conoció del informe del FinCEN, no han logrado hasta ahora ubicar o tener alguna información del paradero actual del dueño de Vector, quien radica normalmente en Monterrey, donde también es dueño del Club Ecuestre “La Silla”, donde practica el deporte de Salto a Caballo que lo llevó a representar a México en las Olimpiadas de 1996 y del año 2000.

Nacido en la Ciudad de México en 1950, Romo emigró a Nuevo León para estudiar Ingeniería Agrónoma en el Tecnológico de Monterrey, y comenzó a hacer negocios en los años 80 en la ciudad regia con la venta de cabrito y después con una fábrica de pasteles. En esa época conoció y se casó con Maca Garza, hija de Alejandro Garza Lagüera y nieta de Eugenio Garza Sada, lo que lo llevó a codearse con las grandes familias regiomontanas.

La historia empresarial de Alfonso Romo comenzó en 1985 cuando, con un préstamo de su suegro Garza Lagüera, compró la Cigarrera La Moderna y para 1987 adquirió la Sociedad Bursátil Mexicana (Soburmex) que después transformó en la Casa de Bolsa Vector. Su cercanía con Pedro Aspe, a quien conoció dentro del Opus Dei, lo ayudó a figurar en los círculos empresariales

favorecidos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando fundó Pulsar Internacional, una compañía matriz que comenzó con sus negocios de seguros y corretaje, pero después se extendió a la biotecnología y producción de semillas. Fue en el salinismo cuando Romo comenzó a figurar en las listas de Forbes entre los hombres más ricos de México.

Como muchos empresarios mexicanos, Romo aprendió el arte de seducir al poder para aumentar su fortuna. Después de su crecimiento y cercanía con los gobiernos del PRI, se volvió un entusiasta promotor de la campaña de Vicente Fox, a quien apoyó para ganar la Presidencia y luego, ya en el gobierno, promovió el Plan Puebla Panamá. Cuando Felipe Calderón fue electo candidato del PAN, también lo apoyó en su campaña y durante el segundo gobierno panista los negocios y empresas de Pulsar siguieron creciendo de manera notable.

En esos años, el propio Alfonso Romo ha revelado que participó en las campañas de ataque y desprestigio contra Andrés Manuel López Obrador, con aquellas campañas del “peligro para México”, e incluso, parafraseando al tabasqueño, en una entrevista con la periodista Adela Micha, llegó a reconocer que él fue parte de la “mafia del poder”. “Yo soy de la mafia del poder converso. Es muy interesante el concepto ¿no?”, decía en aquella plática con Micha.

Y es que para 2012 su percepción de López Obrador cambió. Lo conoció en una comida en el año 2011 y tras conversar con él, decía que le cayó bien, a pesar de sus diferencias ideológicas. La amistad entre el empresario y el político continuó y se volvió tan cercana que para 2018, Romo apareció como el coordinador del Proyecto de Nación en la tercera candidatura presidencial de Andrés Manuel, en la cual se convirtió en su operador financiero y enlace con los empresarios más importantes de México a los que acercó al tabasqueño y los convenció de apoyarlo.

Fue entonces cuando el empresario se volvió funcionario público y era tal la confianza que le tenía el ya electo presidente, que lo nombró Jefe de la Oficina de la Presidencia, un cargo que desde su creación, en el sexenio de Carlos Salinas, fue ocupado por personajes que tenían toda la confianza y cercanía con los presidentes, además de ser operadores políticos, consejeros y confidentes de los mandatarios.

Pero ocurrió que ya en el gobierno, López Obrador dejó de ser el político moderado que Romo había vendido a

los empresarios y empezó a tornarse en un gobernante caprichoso, autoritario y demagógico que lo mismo canceló el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, que comenzó a realizar proyectos inviables, sin ningún tipo de factibilidad técnica, financiera o ambiental. Aunque se mantenía como enlace con los empresarios, al jefe de la oficina presidencial cada vez le fue más difícil contener los dslates y excesos de su amigo el presidente que ya no lo escuchaba y empezó a perder fuerza dentro del gobierno y a ser visto como un conducto inservible para los grandes empresarios.

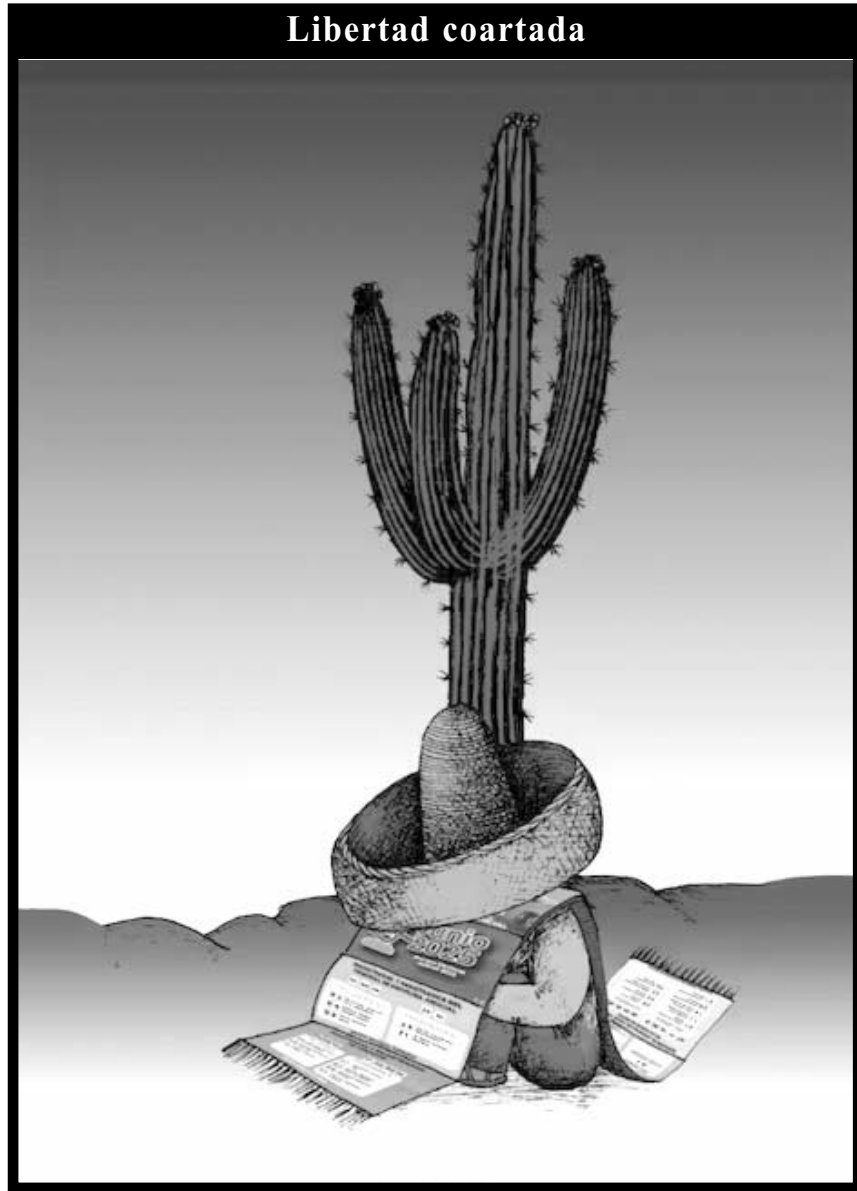
En 2023, después de haberse convertido en uno más de los “floreros” que abundaron en el gabinete de López Obrador, Alfonso Romo le presentó su renuncia y decidió regresar a la administración de sus negocios, manteniéndose lejos de los reflectores mediáticos que lo persiguieron durante su fugaz y fallida incursión en la política.

Y ahí estaba, en la comodidad de su fortuna que hoy está ubicada como la número 65 de los hombres más ricos de México, calculada en 1.2 mil mil-

lones de dólares, cuando le estalló el escándalo de lavado de dinero del que lo señalaron las autoridades financieras de Estados Unidos. Hoy Romo está en el hermetismo, mientras su casa de bolsa está siendo intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda para garantizar la seguridad de los ahorradores tras ser declarada como una institución que lava dinero del Cártel de Sinaloa, y de realizar transacciones con empresas de origen chino para favorecer de precursores que se utilizan en la elaboración del Fentanilo.

No hay información sobre su paradero y si se encuentra en México o en algún otro país, pero hasta ahora su presencia no ha sido requerida por las autoridades financieras que ya tomaron el control de Vector en espera de las sanciones que desconectarán a esa empresa del sistema financiero internacional.

¿Será que Romo en algún momento dará la cara y alguna explicación sobre las acusaciones que le hace el Tesoro estadounidense a una de sus empresas más antiguas?



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 2 de Julio del 2025. Año CVII. Número 40,363

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV). La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Con los corazones partidos

Camilo E. Ramírez Garza

Literatura, los relatos de ficción, la música, incluso los memes y la poesía tienen la cualidad de decir lo imposible: la verdad. A pesar de ser algo que surge de la ficción, se aproximan más a los misterios de la vida, ahí donde las ciencias, suelen extraviarse o reiterar lo que ya había sido dicho, muchas veces siglos atrás por estas, por las artes. Algunos fragmentos

1.Afanoso y sinuoso es el camino de la vida, para quienes se identifican con la idea de que la existencia es un peso, sus relaciones, una prisión de la cual no pueden escapar; el trabajo diario un insoportable eterno retorno de lo mismo alternado por momentos de consuelo, “si no fuera por estos momentos y los días de paga” exclaman los amigos, mientras alzan las copas diciendo salud.

2.Una pareja que con la ilusión del amor que creían les abrazaba, deciden emprender una vida juntos, tan sólo para darse cuenta,

después de pocos meses, que aquello que suponían estable, simplemente se ha evaporado.

3.Salió de su casa sin despedirse de nadie, ya que todos aún dormían; jamás regresó, el accidente fatal en la autopista le puso fin a todo.

4. En una sala de espera del dentista encontró la paz que tanto necesitaba sin saber que buscaba. Llegó temprano, mucho antes de su cita, no había nadie esperando, tomó asiento y se vio envuelta en una atmósfera de quietud que se quedó profundamente dormida. La dentista al verla no quiso despertarla. No obstante reconocerse atea, expresó para sí al salir del consultorio del dentista, “finalmente descansé de cuerpo y alma en el lugar que menos esperaba”.

5. Un joven de negocios, pensando en el mejor resultado y el principio empresarial que dicta que únicamente se puede mejorar lo que se puede medir, trata a sus potenciales conquistas como si se tratase de la licitación de un nuevo proveedor o una entre-

vista de recursos humanos para una contratación, simplemente no quiere perder el tiempo, mientras que, paradójicamente lee antes de dormir, el cuento de Edgar Allan Poe, La carta robada.

6. Cientos de miles de automovilistas y personas enclaustradas en medios de transporte colectivo transitan todos los días por las arterias, cada vez más colapsadas, de una ciudad que se oferta mundialmente como la mejor ciudad para vivir, mientras cada uno piensa y siente lo propio. Definitivamente, como dice Jorge Forbes, “somos monólogos articulados” y motorizados, muchas veces transitando la supuesta flamante autopista de la “Postmodernidad: carretera hacia la nada, a un lado del cementerio de automóviles” (José Emilio Pacheco).

7. Hoy, como ayer y como siempre, nacieron y murieron muchas personas, más de las que se pueden contar y, sobre todo conocer, y, sin embargo, cada una reflejó algo de lo mismo, de lo ya conocido y, al mismo tiempo, fue portadora de un misterio y fascinación singular, para quien supo captarlo.

Remite la Cámara Baja al Ejecutivo nueva Ley Telecom

Cd. de México/El Universal.-

Diputados de Morena, PT, PVEM y MC aprobaron con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones la expedición de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer la regulación y explotación del espectro radioeléctrico.

La legislación propuesta por el Ejecutivo obliga a los concesionarios a activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios que presenten "la identificación oficial [que] deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales".

La nueva ley crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), para sustituir al extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); ésta deberá elaborar las políticas de telecomunicaciones, satelital y de radiodifusión del gobierno federal y el plan nacional de conectividad y acceso a internet.

También crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que deberá organizar y mantener actualizado el Registro Público de Telecomunicaciones, el cual estará integrado por el Registro Público de Concesiones y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura.

Dicho Sistema Nacional de Información de Infraestructura será una base de datos nacional georreferenciada que contendrá la información de los registros de infraestructura activa y medios de transmisión, de infraestructura pasiva y derechos de vía y de sitios públicos.

El diputado Erubiel Alonso Que (PRI) afirmó que con esta ley, el gobierno federal da "un paso más hacia la instauración de un Estado autoritario", porque busca controlar las comunicaciones y atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información.

"Las redes sociales dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de los ciudadanos, sino del gobierno, que podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica, el contenido

“ Las redes sociales dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de los ciudadanos, sino del gobierno. ”

Dip. Erubiel Alonso (PRI)

“ No habrá censura previa ni ambigüedades legales que la permitan; la libertad no se simula, se garantiza. ”

Dip. Jesús Ramírez (PVEM)

ya no será fruto de la creatividad de los ciudadanos, sino de la autorización del gobierno, se convertirá en un filtro ideológico, donde lo que no le guste al poder, simplemente no se podrá comunicar", acusó en tribuna.

En contraparte, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) aseguró que "no habrá censura previa ni ambigüedades legales que la permitan; la libertad no se simula, se garantiza".

El diputado Víctor Manuel Pérez (PAN) dijo que la ley abre la puerta a la censura y el espionaje: "Faculta a las autoridades a intervenir comunicaciones bajo criterios difusos... el espionaje digital ya es una realidad en México, pero ahora lo van a legalizar", denunció.

En su turno, la diputada Linette

Fernández Sarabia (Morena) acusó a los legisladores de la oposición de oponerse a la reforma porque, presuntamente, será utilizada para que el gobierno espíe, pero aseguró que ellos lo hicieron cuando encabezaron el gobierno federal.

"Ustedes, con su cinismo, vienen a esta tribuna a mentir, a decir que el gobierno quiere espiar a la gente, que va a imponer una mordaza, por favor, si eso ya lo hicieron ustedes durante años y está demostrado", comentó.

Sin embargo, el diputado Miguel Ángel Monraz (PAN) aseguró que el gobierno ha propuesto una serie de reformas, que aprobó Morena en el periodo extraordinario, para obtener los datos de los ciudadanos, y censurar a quien esté en contra del régimen.



La Cámara de Diputados aprobó con 369 votos a favor una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por el Ejecutivo



La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que, aunque la decisión afectó el abasto, su gobierno no puede avalar actos de corrupción.

Vuelven a lanzar licitación de compra de medicamentos

Cd. de México/El Universal.-

Ante las irregularidades que se presentaron en la Compra Consolidada de Medicamentos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que no fue una decisión fácil volver a licitar la compra de medicamentos que presentaron irregularidades por las afectaciones al abasto, pero señaló que su gobierno no podría avalar actos de corrupción.

En conferencia de prensa matutina del martes, la Mandataria federal reiteró que el sistema de salud que impulsa su gobierno funcionará al 100% en beneficio de toda la población.

"Es un sistema de salud porque no es programa, es un sistema de salud que va a funcionar al cien, porque va funcionar. En los medicamentos, en efecto, tuvimos problemas en la licitación, pero la decisión entre tener un esquema donde las farmacéuticas que licitaron en contubernio con algunos funcionarios ganaran licitaciones a sobreprecio o acabar con eso, y volver a licitar no fue una decisión fácil por el abasto, pero no podemos nosotros avalar un acto de corrupción.

"Entonces se trabaja. Yo me reúno

(con los integrantes del Gabinete de Salud) todos los lunes dos horas, a veces tres horas, dándole seguimiento a cada tema: '¿Qué pasó con el quirófano de aquí?', '¿Qué pasó con el medicamento?', '¿Ya se resolvió este problema, ya se resolvió el otro?' ", expresó.

El pasado 21 de junio, se reveló que por las irregularidades que se presentaron en compra consolidada de medicamentos 2025-2026, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tiene al menos 13 investigaciones por faltas administrativas relacionadas con presunta corrupción en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

Sin embargo, reservó los nombres de los funcionarios implicados y el cargo que ostentan en virtud de que se trata de investigaciones abiertas.

Una respuesta que vía transparencia la dependencia que lidera Raquel Buenrostro entregó a El Gran Diario de México confirma que las 13 investigaciones administrativas están relacionadas con la Compra Consolidada de Medicamentos, por la que se destituyó a seis funcionarios, entre ellos el director general de Birmex.



La ministra Loretta Ortiz Ahlf aseguró que los nuevos ministros de la SCJN acordaron usar toga durante las sesiones del pleno.

Acuerdan ministros electos usar toga y ser una Corte itinerante

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, aseguró que los nuevos ministros que integrarán en septiembre próximo el Alto Tribunal determinaron usar toga durante las sesiones del pleno como actualmente lo vienen haciendo los ministros.

A un mes de ganar su continuidad en el cargo en las polémicas elecciones judiciales, la ministra reveló que en la primera reunión que tuvieron los ministros electos

se acordó que llevarían la prenda distintiva de los jueces.

Adelantó que está planeado que la nueva Corte sea itinerante, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que recorra el país para resolver asuntos cerca de la gente.

Ante las críticas por el uso de acordeones en la elección judicial, opinó que esa práctica no fue determinante en el resultado de la elección, y que los 5 millones de votos que obtuvo le dan la legitimidad para continuar integrando el Máximo Tribunal del país.

Multará el INE a partidos por más de 62 mdp

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé sancionar a los partidos políticos nacionales y locales con 62 millones 333 mil 709 pesos por adeudos en el pago de impuestos, aunque Morena sería el único en comprobar que está al corriente con sus pagos.

El proyecto, que será discutido el miércoles en el Consejo General del INE, es resultado de una auditoría especial de cuatro meses, realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización para verificar posibles adeudos del 2015 al 2022.

El instituto requirió información y documentación comprobatoria al SAT, IMSS, Infonavit, así como a las Secretarías de Finanzas y tesorerías locales referente a los impuestos pendientes de entregar y demás documentación correspondiente a partidos políticos nacionales y locales, durante este periodo.

En el caso de Morena, los resultados de la auditoría señalan que reportaron saldos por 13 millones 696 mil pesos, que no coinciden con la información del SAT. Pero al no considerar falta grave, la multa es de solo mil 037 pesos.

El partido más multado, a nivel nacional, será el Partido del Trabajo (PT) por 27 millones 233 mil pesos; le sigue el extinto PRD, por 17 millones 657 mil pesos; el PRI, por 8 millones 006 millones;

Partido Verde por 5 millones 271 mil; PAN por 2 millones 679 mil; Movimiento Ciudadano por 181 mil 149 pesos. En tanto, las sanciones para partidos locales son de un millón 075 mil pesos. Del total de sanciones, 61.3 millones de pesos corresponden a adeudos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Señala que los saldos informados por las diversas autoridades hacendarias y de seguridad social (SAT, IMSS, Infonavit, Secretarías de Finanzas y/o tesorerías locales) son incumplimientos y adeudos

vigentes determinados por las autoridades competentes, sobre los cuales, los partidos no presentaron evidencias o elementos que demuestren que realizaron el procedimiento o gestiones ante la autoridad competente respecto de la prescripción de algún saldo.

"No obstante, es importante destacar que el pronunciamiento que realiza esta autoridad respecto de los saldos de impuestos por pagar con antigüedad mayor a un año, es en el marco de la normatividad electoral que rige a los sujetos obligados", expone.



El Partido del Trabajo (PT) será el más multado, con sanciones superiores a los 27 millones de pesos.

Mantiene SCJN en privado resolución de casos fiscales

Cd. de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la solicitud de la ministra Lenia Batres Guadarrama para que los asuntos fiscales pendientes de resolución sean discutidos en el pleno.

Solo las ministras Batres Guadarrama y Ana Margarita Ríos Farjat votaron a favor de la propuesta para transparentar la discusión, reportó la ponencia de la ministra.

Consideró que, con dicha resolución, se mantendrá en la opacidad la discusión de los litigios fiscales, ya que las salas, en contravención con el artículo 94 constitucional, resuelven la totalidad de asuntos en las sesiones privadas.

De acuerdo con datos de la ponencia de la ministra Batres Guadarrama, de 95% de los juicios que ingresan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sólo 5% se resuelve de manera pública, en las sesiones de pleno.

Aseguró que la Segunda Sala de la SCJN

tiene pendientes de resolver 14 proyectos de expedientes fiscales por un monto de 47 mil 435 millones 755 mil 581 pesos. A ellos, además, se añade un proyecto de la Primera Sala por un monto de mil 024 pesos, indicó.

Señaló que después de una discusión de hora y media sobre este tema, el pleno resolvió no asumir su competencia para resolver los 15 asuntos fiscales con proyecto elaborado pendientes en las dos salas, como propuso la ministra Batres.

Indicó que ante dicha votación, la ministra solicitó se requiriera entonces a los presidentes de la Primera y Segunda Salas que respetaran el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial aplicable, ya que la oscuridad y falta de certeza jurídica con que se están resolviendo los asuntos fiscales se agrava con la "ilegal práctica" de votar en contra de un proyecto y no returnarlo, como dice la disposición mencionada, sino asumir firme una resolución sin sentencia, que se elabora de manera posterior a su aprobación.



El Máximo Tribunal rechazó la propuesta de la ministra Lenia Batres.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Rechaza Morena tener miedo a las revelaciones de Ovidio

Cd. de México/El Universal.

Senadores de Morena negaron que en su partido haya temor por las posibles revelaciones que haga Ovidio Guzmán, "El Ratón", luego de que el hijo de "El Chapo" Guzmán alcanzó un acuerdo de culpabilidad con el gobierno de Estados Unidos, lo que le permitirá obtener beneficios legales a cambio de colaborar como testigo.

Sin embargo, la senadora priista Cristina Ruiz afirmó que "los narco políticos de Morena tienen que empezar a ampararse".

En entrevista, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó de "falsa" cualquier acusación que vincule a Morena con el crimen organizado.

"Nosotros no tenemos ningún vínculo con el crimen organizado, lo hemos combatido todo el tiempo", aseguró.

"Decían que soltó López Obrador a Ovidio; lo soltó en una situación dramática, donde podía haber un daño fuerte a la población civil de Culiacán. Y luego lo detuvo y luego lo extraditó y es el gobierno de Estados Unidos el que le quiere reducir la condena", señaló.

"Si el gobierno mexicano negociara con un capo como testigo protegido sería un escándalo. Pero lo hace Estados Unidos y se considera parte del proceso judicial. Que diga lo que quiera, hombre, que suelte toda la sopa", apuntó.

Fernández Noroña afirmó que si hay partidos que deberían preocuparse por las declaraciones de "El Ratón" son los de oposición.

"Que se preocupe el PRI y el PAN, que sí han tenido sectores con vínculos con grupos criminales", agregó.

El senador Enrique Inzunza, originario de Badiraguato, Sinaloa, descartó cualquier vínculo entre su partido y el narcotráfico.

"Rechazo completamente que haya ningún vínculo. Mi tarea como senador de la República en este momento, yo estoy abocado a modernizar, actualizar los instrumentos del Estado mexicano, justa-

“

Decían que soltó AMLO a Ovidio; lo soltó en una situación dramática, donde podía haber un daño fuerte a la población civil de Culiacán. Y luego lo detuvo y luego lo extraditó y es el gobierno de Estados Unidos el que le quiere reducir la condena”.

Fernández Noroña

mente para atender en todos los ámbitos la recuperación de la paz en todos los rincones del país.

"Con la prevención, con la inteligencia y con mejores instrumentos que doten de capacidades al Estado mexicano y las instituciones para combatirlos", subrayó, y citó a Euclides para desestimar los señalamientos: "Todo lo que se afirma sin pruebas puede ser refutado sin ellas".

El también morenista Saúl Monreal negó que exista miedo dentro del partido por lo que Guzmán López pueda declarar.



El senador Enrique Inzunza, originario de Badiraguato, rechazó cualquier relación entre su partido y el narcotráfico

"Todo se tiene que probar. A veces parece una táctica del gobierno estadounidense para negociar impunidad por intereses políticos", dijo.

Monreal pidió esperar los términos del acuerdo alcanzado por Ovidio Guzmán.

"Hay que esperar, sabemos que ya hizo un acuerdo Ovidio con el gobierno estadounidense y hay que esperar en qué términos lo hizo.

Por lo que se le cuestionó si podría ser testigo protegido. "Puede serlo, pero también hasta dónde darle credibilidad y cómo usar esas declaraciones que no sean facciosas y que no intenten dañar la imagen de algunos intereses públicos o entes públicos o políticos", señaló.

La senadora priista Cristina Ruiz consideró que los señalamientos de Ovidio Guzmán sí podrían involucrar a integrantes del actual gobierno.

"Deberían aquí preocuparse todos los narcos políticos que tenemos en esta Cámara de Senadores, seguramente en la Cámara de Diputados. (...) Muy preocupante lo que pasa con eso. Claro, claro. Ya que busquen a sus abogados, que empiecen a ampararse, porque es preocupante lo que viene para ellos", advirtió.



La legisladora afirmó que sería un honor encabezar al Senado, aunque aún no ha tomado una decisión.

Agradece Laura Itzel respaldo para presidir la Cámara Alta

Cd. de México/El Universal.

La senadora Laura Itzel Castillo aseguró que sería un honor ser presidenta del Senado de la República, pero aclaró que no ha tomado una decisión, por lo que habrá que esperar hasta agosto para saber que definición toma su grupo parlamentario de Morena.

En entrevista, la legisladora agradeció al actual presidente de la Cámara, Gerardo Fernández Noroña, y a otros senadores y senadoras que han expresado su respaldo a su eventual candidatura.

Dijo que de ser electa como presidenta de la Mesa Directiva a partir del próximo 1 de septiembre, cuenta con la capacidad para poner orden, promover la unidad del Senado, incluida la oposición.

"Sabemos que los debates son intensos, que hay opiniones diversas y que es un compromiso muy grande el poder estar presidiendo esta Cámara de Senadores. Eso lo entendemos y desde luego que sabemos que los debates van a continuar, que hay diferentes visiones y ahora estamos trabajando desde luego por la transformación del país, por la fortaleza económica, la soberanía nacional y la transformación", expresó.

¿Usted siente que tiene el temple para hacer frente a una oposición como la que hay aquí?, se le preguntó.

“

Yo agradezco mucho las palabras y las consideraciones del presidente de la Mesa Directiva, pero como he dicho, no he tomado ninguna decisión”.

Laura Itzel Castillo

-Desde luego que sí, ahí estaremos al frente si es que así se decide, respondió.

Se le insistió si está dispuesta a ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado.

"Sería un honor, desde luego, pero no hay nada definido. Habrá que esperar lo que se decida en agosto", indicó.

Señaló que no ha dialogado sobre este tema con sus compañeros de bancada.

"Yo agradezco mucho las palabras y las consideraciones del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, pero como he dicho, no he tomado ninguna decisión ni he planteado en este momento algo al respecto, pero agradezco. No he estado hablando con los senadores y las senadoras, pero desde luego que para mí sería un honor poder presidir esta Cámara", recalcó.



El embajador de EU agradeció el liderazgo de Donald Trump y la cooperación de México para restaurar el comercio ganadero seguro.

Celebra Ronald Johnson la reapertura de su frontera sur

Cd. de México/El Universal.

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, celebró la reapertura gradual de la frontera sur de su país para reiniciar el comercio ganadero, luego de la alerta sanitaria emitida por reses infectadas con gusano barrenador y casos de miasis.

"Celebramos la reapertura gradual de puertos al comercio ganadero. La cooperación funciona. Gracias al liderazgo de Donald Trump y de la secretaria Rollins, y a la fuerte cooperación con México, avanzamos para erradicar al gusano barrenador, y restaurar el comercio seguro y próspero", señaló el embajador.

Este 30 de junio, la secretaria de Agricultura de los Estados Unidos, Brooke Rollins, anunció la reapertura de los puntos de traslado de ganado entre México y Estados Unidos, luego del

cierre por el riesgo de contagio con el gusano barrenador.

"Tras una amplia colaboración entre los expertos del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del USDA y sus homólogos en México para aumentar los esfuerzos de vigilancia, detección y erradicación del gusano barrenador del Nuevo Mundo (NWS), está listo para comenzar una reapertura gradual de los puertos del sur comenzando con Douglas, Arizona", señaló la secretaria Rollins en un comunicado.

El cierre de la frontera al comercio ganadero comenzó el 11 de mayo, desde entonces, ambos equipos lograron la dispersión de moscas estériles del gusano barrenador del Nuevo Mundo los 7 días de la semana y la dispersión de más de 100 millones de moscas cada semana, según detalló la dependencia estadounidense.

Asume Gral. Leana Ojeda mando del Ejército

Cd. de México/El Universal.

El general de División de Estado Mayor, Francisco Jesús Leana Ojeda, rindió protesta como comandante del Ejército Mexicano en sustitución del general Norberto Cortés Rodríguez, quien pasa a situación de retiro.

El general de División de Estado Mayor, Arturo Coronel Flores, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, tomó la protesta y le dio posesión al cargo al general Leana Ojeda como comandante del Ejército Mexicano, en la explanada Damián Carmona del Campo Militar No. 1-A Gral. Div. Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

"Ciudadano general de División de Estado Mayor, Francisco Jesús Leana

Ojeda, protesta a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de comandante del Ejército Mexicano, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen", externó Coronel Flores.

Toma de posesión al cargo
"Por orden de la ciudadana presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se reconocerá como comandante del Ejército Mexicano al ciudadano general de División de Estado Mayor, Francisco Jesús Leana Ojeda, aquí presente, a quien se le guardará el respeto debido a su jerarquía y se le obedecerá en todo lo que mandare referente al servicio de palabra o por escrito, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos".



El nuevo comandante fue designado por orden de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Rechaza CNDH categóricamente informe de la OMCT

Cd. de México/El Universal.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) rechazó categóricamente el informe global 2025 de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), que asignó a México en la clasificación de "riesgo alto", al considerar que el reporte no cuenta con fundamentos sólidos, mezcla periodos de gobierno y omite datos clave como los informes generados por la propia CNDH.

Acusó que el reporte presenta una visión sesgada que ignora los avances recientes del Estado mexicano y de la Comisión en materia de prevención de tortura y violaciones graves a los derechos humanos pues señala que el mayor número de quejas por estos delitos ocurrió entre 2008 y 2013 y, a partir de entonces, las cifras han disminuido.

"Desde la CNDH diferimos categóricamente de esta postura mediática que consideramos tendenciosa, y rechazamos

tajantemente la evaluación de dicho informe respecto de México, pues hace una revisión selectiva de la información disponible con la intención de presentar un panorama devastador utilizando datos y fuentes y mezclando periodos, sin un fundamento metodológico claro ni sólido.

"Llama la atención, sobre todo, que en ninguna parte del Informe se refiere información de la CNDH, incluso aun cuando esta es pública y está disponible en su página institucional. Seguramente porque no apoya en nada su narrativa, por lo que, de inicio, hay que mencionar que, contrario a lo que en él se dice, en los últimos años, tanto la CNDH como el Estado mexicano han logrado avances notables en la prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el país, destacándose especialmente la reducción de las quejas, así como el incremento de acciones de prevención que evitan la repetición de violaciones", difundió en un comunicado.

La Comisión además denunció que las notas publicadas por medios de comunicación sobre dicho informe no tienen "mayor análisis ni documentación" y la tendencia de invisibilizar las acciones que el Estado mexicano y la CNDH realizaron en los últimos años.

Explicó que, de acuerdo con los registros históricos del Sistema Nacional de Alertas, el mayor número de quejas por violaciones graves a los derechos humanos relacionadas con desapariciones y detenciones arbitrarias fue de 2008 a 2013, durante la denominada "guerra contra el narco". De ahí, continuó a la baja hasta 2022 cuando la tendencia tocó el nivel mínimo. "En 2011 las detenciones arbitrarias ocupaban el tercer lugar de entre los principales hechos violatorios que se atendían por quejas, Trato cruel, inhumano o degradante ocupaba el 4º lugar y el 9º; Emplear arbitrariamente la fuerza pública. En 2018 se mantenían estos tres entre los principales hechos vio-



Según la CNDH, las quejas por violaciones graves a derechos humanos disminuyeron desde su pico entre 2008 y 2013.

latorios señalados en quejas. Mientras que, en 2024, ninguno de ellos figura ya en el listado, los tres han desaparecido prácticamente del catálogo de violaciones a derechos humanos más frecuentes.

"Y específicamente con respecto a la tortura, hay que decir que hasta 2019, anterior a la presente gestión, no aparecía explícitamente entre los hechos violatorios

más reiterados porque invariablemente se les atendía como "Trato cruel, inhumano o degradante".

Tras explicar el comportamiento de las tendencias, aclaró que, contrario a lo que se dice en el Informe OMCT, hay un compromiso por atender de la manera más seria y contundente cualquier caso donde existan posibles víctimas de tortura.

Bolsas			Intereses			Metales		Tipo de cambio			Petróleo	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	Cetes 28 días	Udis 29		Centenario	Dir. Americano	Compra	Venta	(dólares por barril)	
MEXICO BMV	57,450.88	57,813.82	8.4049	8.4634	8.500257		\$78,000		\$18.17	\$19.22	Mezcla Mexicana	
MEXICO BIVA	1,159.15	1,166.93	8.5489	8.08	8.500847		Plata México	Interbancario 30	\$18.74	\$18.75	Brent	
NUEVA YORK	44,094.77	44,494.94	8.18	8.27	8.501438		\$676.58	Interbancario 01	\$18.73	\$18.74	WTI	
BITCOIN	107,087.1	105,692.5	6.65	8.27	8.502028			Fuente: Banamex				65.45



El Porvenir Económico



Del 3-5 de julio en Cintermex
Congreso Veterinario Monterrey, CVMTY 2025

El dato del día

En mayo, mes en que se celebra a las madres, las remesas que envían los paisanos, sobre todo desde EU, volvieron a rebasar el monto de los 5 mmdp en medio de la escalada de las tensiones en contra de los migrantes y previo al inicio de las redadas que sacudieron Los Angeles, en California, constituida como la ciudad santuario de los llamados "migradólares".

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025



Desde la llegada de Trump, el acuerdo ha visto la imposición de nuevos aranceles a diversos productos.

Cumple T-MEC 5 años entre conflictos y aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Entre aranceles, amenazas, incumplimientos, así como aumento de conflictos entre inversionistas y el Estado, el 1 de julio se celebró el quinto año de vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Asimismo, en medio de dicho escenario se realizará la revisión de la implementación del T-MEC, tal y como se acordó realizarlo para el sexto año del acuerdo, aunque para la Casa Blanca esto puede llevar a una renegociación del convenio comercial.

Lo que se firmó como un acuerdo de libre comercio, dejó serlo con la entrada de Trump a la presidencia de Estados Unidos, el 20 de enero de 2025, quien anunció que se impondrían el pago de aranceles desde el 4 de febrero de este año, aunque difirió la fecha hasta el 4 de marzo y solamente se grava a los productos que no entren bajo las reglas del T-MEC.

Pero, sin importar la existencia del tratado, desde el 12 de marzo se cobra un arancel de 25% al acero y aluminio, el cual puede escalar hasta 50%, si se le suma el

25% que se impone por temas de seguridad, drogas y migración.

A las latas de cerveza, es decir, al envase, pero no al líquido se le cobran aranceles de 25%, así como 15% a automóviles y autopartes, ya que este arancel se cobra sobre la parte del vehículo que no se fabricó en Estados Unidos.

Además, están latentes varias amenazas contra México y Canadá, por ejemplo, hace unos días Trump advirtió a Canadá que tenía siete días para quitar el impuesto digital que afecta a empresas estadounidenses o no habrá ningún tipo de negociación comercial con ellos, lo que llevó al gobierno canadiense a eliminar dicho cobro.

También, el 18 de junio dio a conocer que se reactiva una investigación por dumping contra el jitomate mexicano, es decir, por supuestamente venderlo por debajo del precio de mercado, lo que podría terminar en un arancel de más de 20.9%.

Estuvo también el cierre de las exportaciones de ganado en pie y equinos, desde el pasado 11 de mayo, aunque se espera la apertura escalonada a partir del 7 de julio.

Cd. de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.74 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.05% o un centavo respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este martes en 19.22 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, sin cambios respecto del cierre del lunes.

La apreciación del peso sucede a la par de un pequeño debilitamiento del dólar estadounidense de 0.05%, debido en parte a la aprobación en el Senado del paquete fiscal de Donald Trump conocido como

"The One, Big Beautiful Bill".

A pesar de que la nueva ley llevará a que el déficit fiscal en los próximos 10 años aumente 3.3 billones de dólares, evitará un impago del gobierno de Estados Unidos en agosto, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas este martes son: el peso colombiano 1.79%, el dólar taiwanés con 1.43%, el rand sudafricano con 0.71%, el yen japonés con 0.38% y el ringgit de Malasia con 0.33%.

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas entre los principales índices

bursátiles a nivel global, con la excepción del Dow Jones que registró una ganancia de 0.91% y el FTSE 100 de Londres que mostró un avance de 0.28%, debido a que se espera que Estados Unidos no aumente los aranceles al Reino Unido, con el que ya tiene un acuerdo comercial.

Por otro lado, las pérdidas se deben al nerviosismo del mercado sobre las políticas comerciales de Estados Unidos y la posible imposición de mayores aranceles hacia varios países. El Nasdaq Composite registró una caída de 0.82%, rompiendo una racha de seis sesiones de ganancias; mientras que, el S&P 500 mostró una baja de 0.11%, luego de tres sesiones al alza.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.63%, avanzando en cinco de las últimas seis sesiones.

Al interior, resaltaron los aumentos de las emisoras: Cemex con un incremento de 2.6%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, 1.6%, Walnex, 0.9%; Gentera, 4.5%; y Banorte, 0.5%.

El petróleo WTI cerró la sesión cotizando en 65.45 dólares por barril, subiendo 0.52%.

En la sesión destacaron los comentarios de Trump, quien aseveró que rellenará las reservas estratégicas de petróleo de Estados Unidos cuando "el mercado se encuentre en el lugar correcto". Actualmente las reservas estratégicas de petróleo de Estados Unidos cuentan con alrededor de 400 millones de barriles, ligeramente por encima del 50% de su capacidad.



El llamado "One, Big, Beautiful Bill" evitará un impago en Estados Unidos, pero aumentará su déficit fiscal.

Descarta ABM restricciones a CIBanco e Intercam

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación de Bancos de México (ABM), dijo que pese a los señalamientos por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre posible lavado de dinero de CIBanco e Intercam, no existen restricciones en México para mantener operaciones con dichas instituciones.

"Es importante destacar que no existe restricción alguna para que cualquier banco, intermediario, persona física o moral y/o fideicomisos nacionales puedan realizar operaciones con estas instituciones, ahora o incluso después del 21 de julio de 2025, por lo que podrán seguir operando con instituciones financieras distintas de las de los Estados Unidos de América. Esto incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario", dijo el organismo.

En un comunicado, detalló que el lunes se reunió con la Secretaría de Hacienda, Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Procuraduría Fiscal de la Federación, así como de los representantes legales e interventores de CIBanco e Intercam.

En el encuentro, la ABM reiteró que el sistema bancario nacional se mantiene sólido tras las acciones anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América a través de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN)

"En dicho encuentro, Emilio Romano, presidente de la ABM, subrayó que las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de FinCEN se limita exclusivamente a los dos bancos ya mencionados, y bajo el marco de coordinación binacional que existe, no se



Autoridades mexicanas y la ABM coincidieron en que los señalamientos del Tesoro estadounidense no representan una condena legal.

han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias", dijo.

En tanto, detalló que los asesores legales presentes en la reunión y los interventores señalaron que las medidas emitidas por FinCEN entrarán en vigor el 21 de julio de 2025 y aplican únicamente a las transacciones que los bancos antes señalados efectúen con entidades financieras de los Estados Unidos de América, así como con las empresas de servicios monetarios (Money Services Businesses, MSBs, por sus siglas en inglés) que operen sustancialmente en ese país.

La ABM agregó que las autoridades reiteraron que todas las obligaciones contractuales vigentes —incluyendo llamadas de

margen, cumplimiento de colaterales, contratos derivados y demás créditos— se mantienen en vigor y deben cumplirse conforme a los términos pactados.

Por su parte, el Banco de México confirmó que el sistema cuenta con amplia liquidez, lo que garantiza la capacidad operativa de los bancos para hacer frente a sus compromisos y asegurar la estabilidad de los mercados financieros. "La banca mexicana opera con normalidad, responsabilidad, firmeza y en estricto apego a la legalidad, y México cuenta con un sistema bancario robusto, con una regulación sólida y alineada a los más altos estándares internacionales en prevención de operaciones ilícitas.

Tipo de cambio

Dólar spot

18.7386

pesos

\$

Compra

18.17

Dólar

Venta

19.22

Cetes (28 días)

Hoy

7.70

Anterior

8.00

Sin cambio

IPyC

57,813.82

unidades

Euro

22.11

22.12

Dow Jones

44,494.94

unidades

3 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores

Sube

362.94

pts

0.63% más

Yen

0.13049

0.13070

Índice

Sube

400.17

pts

0.91% más

0.00017 centavos más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6198.01	6204.95
BOVESPA	139549.	138854.
NASDAQ 100 Index	22478.1	22679.0
DOW JONES	44494.9	44094.7
NIKKEI	39986.3	40487.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)



El CEO de Meta cuestionó el modelo de ingresos de Apple y sus comisiones a desarrolladores.

Critica Zuckerberg modelo de negocios de Apple

Cd. de México/El Universal.-

A principios del año, el CEO y fundador de Meta, Mark Zuckerberg, participó en el podcast PowerfulJRE de Joe Rogan para platicar de diferentes temas, entre los que salió a relucir su rival Apple.

Durante su participación en el programa, el multimillonario se lanzó contra la compañía de la manzana y arremetió que "no han inventado algo realmente genial en un tiempo".

"Steve Jobs inventó el iPhone hace 20 años y no han hecho nada más", sentenció.

Además, comentó que cree que las ventas de ese smartphone en lugar de crecer han ido a la baja debido a la poca innovación de sus productos, pues los clientes

postergan el cambio de equipo.

Zuckerberg también cuestionó cómo es que Apple genera ingresos, pues sugirió que lo hace "exprimiendo a la gente" al cobrar 30% a los desarrolladores, obligando a comprar y fomentar su conexión solamente con los dispositivos que fabrica la marca.

El CEO de Meta afirmó que si Apple no innova con sus productos o su protocolo, alguien más en la industria de la tecnología los va a desbancar o sacar de la competencia.

La rivalidad entre los dos principales gigantes tecnológicos es vieja y conocida dentro de la industria.

Principalmente está marcada por sus diferentes modelos de negocio, enfoques

de privacidad y estrategias competitivas.

Los orígenes de esta tensión se remontan a 2014, cuando Tim Cook criticó el modelo de Facebook por monetizar datos de usuarios, mientras Apple priorizaba la privacidad.

Este debate cobró fuerza con el escándalo de Cambridge Analytica en 2018, donde Facebook fue acusado de permitir el acceso indebido a millones de datos, lo que llevó a Cook a reiterar su postura.

Zuckerberg, por su parte, defendió su modelo y acusó a Apple de ser elitista por sus altos precios.

Actualmente, Apple ha fortalecido su ecosistema con iOS 19, enfocándose en el cifrado y control de datos, mientras Meta invierte en realidad virtual y metaverso.

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ.
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JONATHAN JAIR REYNA GUTIÉRREZ, JULIO TADEO BERRONES RAMÍREZ y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. THELMA SORAYA PORTILLO SÁNCHEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00 horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (1, 2 y 3)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. DIANA FABIOLA MIRANDA HERNÁNDEZ.
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JONATHAN JAIR REYNA GUTIÉRREZ, JULIO TADEO BERRONES RAMÍREZ y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar a la C. DIANA FABIOLA MIRANDA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 12:00 horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (1, 2 y 3)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS**
Productora Eventos M, Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Inés Adriana Rangel Ortín; Producciones Valle, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y Ocampo Rafael Varela Ortiz. En el lugar en que se encuentren haber saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo número 582/2024, promovido por Jesús Adrián de la Garza Garza, representante legal de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANRE-GUO GRUPO FINANCIERO, contra la sentencia definitiva de tres de junio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 508/2021, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de dieciséis de junio de este año, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.
Monterrey, Nuevo León; 18 de junio de 2025.
**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTÓGEN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(2, 9 y 16)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora SOLEDAD ORTIZ GAMBOA, el señor MARCELO PUENTE LORENDO, el señor EMILIO GUTIÉRREZ PUENTE y su esposa la señora EMMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, el señor NAZ-DRE HASSAM ASSAD JACQUES, el señor JULIÁN CHAPA GARCÍA, el señor ROBERTO RODRÍGUEZ ZAPATA, el señor AURORA ZAPATA RAMOS, el señor GERARDO MANUEL ASSAD JACQUES, el señor JULIÁN MARTÍNEZ LARA, el señor AMELIA IBARRA FLORES, el señor JORGE LUIS ESPINOSA CARRIZALES, el señor LUCIANO ZAPATA TREJO, la señorita LORENA OCHOA ÁVILA, la señora FAVIOLA ELIZABET PÉREZ REYES y la señorita ALEXIA CAROLINA OCHOA ÁVILA, como copropietarios de los señor HERIBERTO DE LA CRUZ FLORES, FAUSTINO DE LA CRUZ FLORES, CESÁREA DE LA CRUZ FLORES y ALENANDRA DE LA CRUZ FLORES también conocida como ALDEGUNDA DE LA CRUZ FLORES, su intención de venta, por lo que mediante edicto el cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndoles a los copropietarios el termino de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 11.68% DEL LOTO RESULTANTE NÚMERO CUATRO DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZADO DE LA PARCELA 62 Z-Z P1/5 DEL EJIDO VILLA JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE: 71,540.20 M2, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 105.45 METROS Y COLINDA CON CAMINO TERRACERÍA AL EJIDO LOS REMATES A LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA; AL SUR MIDE 560.53 METROS Y COLINDA CON PARCELAS 64 Y 79 Y LÍNEA DE GASODUCTO DE POR MEDIO; AL ESTE EN SU PRIMER TRAMO 81.32 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, EN SU TERCER TRAMO 117.85 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, EN SU CUARTO TRAMO 307.96 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, Y EN SU QUINTO TRAMO 104.813 METROS Y COLINDA CON LOTE RESULTANTE NÚMERO 3 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 62 Z-Z P1/5 DEL EJIDO VILLA DE JUÁREZ, Y AL OESTE MIDE 313.42 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR HÉCTOR TREVIÑO MARTÍNEZ; la propiedad antes mencionada la adquirió por protocolización de juicio, la cual se encuentra inscrita bajo el FOLIO REAL 209362, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Segunda cabecera Registral con residencia en Cadereyta Jiménez, Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 DE JUNIO DEL 2025.
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(2)**

EDICTO
Ciudadano Valentín Treviño Ibarra.
Domicilio. Ignorado
Por autos de fechas 17-dieciséiete de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro y 30-treinta de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, dentro de los autos del expediente judicial número 1200/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio que promueve Maria Reyna Gámez Martínez en contra de Valentín Treviño Ibarra, ordena se practique el emplazamiento ordenado a la parte demandada Valentín Treviño Ibarra, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30, 1 y 2)**

EDICTO
A las personas morales Banca Quadrum, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Corporativo Aureo, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 3047/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Fernando Martínez Villarreal, en contra de Banca Quadrum, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Corporativo Aureo, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) Cumplimiento por parte de CORPORATIVO AUREO, S.A. DE C.V respecto de su obligación de cancelar la hipoteca inscrita bajo el número 1308, volumen 64, Libro 26, sección II Gravamen hipotecas con fecha 27 de Julio del 2001 en favor de BANCA QUADRUUM, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, que aparece inscrita en el Inmueble de mi propiedad cuyos datos de registro son: número Registrado bajo el número 3473, volumen 187, libro 139 sección propiedad Unidad Guadalupe, del 13 de septiembre de 2023. B) Declaración de haber operado la prescripción negativa a favor del suscrito, relativa a la hipoteca constituida en la escritura 23,426, por CORPO-RATIVO AUREO, S.A. DE C.V en favor BANCA QUADRUUM, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 1308, volumen 64, Libro 26, sección II Gravamen hipotecas con fecha 27 de Julio del 2001, y que pesa en el inmueble cuyos datos de propiedad son: 3473, volumen 187, libro 139, sección Propiedad de fecha 13 de septiembre de 2023. C) Se decrete la cancelación de la hipoteca que aparece inscrita en el Inmueble de mi propiedad; cuyos datos de registro son: número Registrado bajo el número 3473, volumen 187, libro 139 sección propiedad Unidad Guadalupe, del 13 de septiembre de 2023. Hipoteca que quedó inscrita a favor de banca Quadrum, Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple bajo el número 1308, volumen 64, Libro 26, sección II Gravamen hipotecas con fecha 27 de Julio del 2001. D) Pago de los gastos y costas judiciales que se origin con motivo del presente juicio. Por otro lado, mediante auto del dos de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Banca Quadrum, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Corporativo Aureo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados desde el siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.

**RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)**

EDICTO
A la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, S.A., con domicilio: Ignorado. Con fecha 21 veintuno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 260/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jaime Alberto Tejeda González, por sus propios derechos, en contra de Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, S.A.; así mismo por auto de fecha 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la demandada Inmobiliaria los Cedros de Monterrey, S.A., para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy Fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)**

EDICTO
AL CIUDADANO SEBASTIÁN ALEJANDRO SEPÚLVEDA CANTÚ.
DOMICILIO IGNORADO
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el Procedimiento de Ejecución de Convenio que promueve Perla Judith Sánchez Garza en contra de Sebastián Alejandro Sepúlveda Cantú, derivado del expediente judicial 190/2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto de fecha 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, respecto de Sebastián Alejandro Sepúlveda Cantú, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vail Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que desahogue la vista ordenada y manifieste lo que a sus derechos convenga, adaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de los mismos. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
Monterrey, Nuevo León a 5 de junio de 2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS AREVALO.
(30, 1 y 2)**

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1419/2024, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país respecto de su hija L.M.N.M, promovidas por Elizabeth Michelle Medina Gómez, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el ciudadano Alejandro Alan Núñez Rodríguez dentro del término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga, apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59, 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición del ciudadano Alejandro Alan Núñez Rodríguez las copias de traslado de la solicitud inicial y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene al ciudadano Alejandro Alan Núñez Rodríguez, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina; Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CAROLINA DE OCHOA MALDONADO
(30, 1 y 2)**

EDICTO
A Luis Jesús Treviño Saldaña. Mediante auto dictado en fecha 05 cinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la ejecución de sentencia en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 877/2019, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Magda Lucero Maribel Ramírez González, en ejercicio de sus propios derechos y en representación de su menor hija S. A. T. R., en contra de Luis Jesús Treviño Saldaña, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 28 veintiocho de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar Luis Jesús Treviño Saldaña por medio de edictos que deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándose a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho; para lo cual queda a su disposición en la Coordinación de Gestión Judicial, copia debidamente sellada y rubricada del escrito de ejecución de sentencia y ampliación de ejecución sentencia de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro y 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(30, 1 y 2)**

EDICTO
Casa Nueva Desarrollo Habitacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 193/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Julio Cervantes Patlán en contra de Casa Nueva Desarrollo Habitacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Casa Nueva Desarrollo Habitacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción negativa derivada del contrato de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria en segundo lugar y grado de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco que celebró con la demandada, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la ciudad demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TURIERNA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(30, 1 y 2)**

EDICTO
Al ciudadano Pedro Vega Márquez.
Con domicilio desconocido.
Con fecha 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1135/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Laurentina Lozano Uresti en contra de Pedro Vega Márquez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 10 diez de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 9 nueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 1 y 2)**

EDICTO
A la persona moral Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2618/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María de la Luz de Olmos y/o Ma. De La Luz Lozano Lozano de Olmos y Gerardo Alfredo Olmos Lozano en su carácter de albacea de la sucesión de Gerardo Olmos Urdiales, en contra de Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le reclama literalmente lo siguiente: 1).- La Cancelación de inscripción de la HIPOTECA, que reporta la casa marcada con el número dos mil ciento uno, de la calle Juventino Rosas, esquina con la calle quinta zona de la colonia Caracol de esta ciudad y terreno sobre el cual está construida, lote de terreno urbano en la manzana 113, ciento trece, de la colonia Caracol de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. a), HIPOTECA, bajo el número 527, Volumen 137, Libro 14, Sección II Gravámenes, de fecha 3 de febrero de 1994; b) PROPIEDAD bajo el número 5594, volumen 186, libro 113 Sección I Propiedad, de fecha 30 de noviembre de 1977, Unidad Monterrey y 2).- El Pago de Gastos y Costas que nos veamos precisados a erogar con motivo de este juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio, de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 2 recibos oficiales y copia certificada de escritura 6,324; 2 recibos oficiales y copia certificada de contrato de apertura de crédito; Certificado de gravámenes; Copia certificada de expediente 1693/2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Credifomento Unión de Crédito Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MIHAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(1, 2 y 3)**

EDICTO
A la persona moral Colonizadora Monterrey S.A., con domicilio ignorado. En fecha uno de abril del dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 80/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Oscar Roberto Palomares López, Martha Aleida Palomares López, Víctor Hugo Palomares López y María Alejandra Scheller López, en contra de Colonizadora Monterrey S.A, donde se le reclama literalmente lo siguiente: 1). La Cancelación de Inscripción de la HIPOTECA, que reporta la finca marcada con el número 999, de la calle Palestina en la Col. Roma, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a), HIPOTECA: 4/23/68 en segundo lugar, bajo el número 562, Volumen 79-II, Sección II Subsección A; MAS DE 56 AÑOS. b), PROPIEDAD: bajo el número 6555, volumen 318, libro 264, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 11 de julio de 2024; c), PROPIEDAD: bajo el número 6585, volumen 318, libro 263, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 12 de julio de 2024; d), PROPIEDAD: bajo el número 8524, volumen 318 libro 345, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 8 de septiembre de 2024. 2). El Pago de Gastos y Costas que nos veamos precisados a erogar con motivo de este juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del treinta de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Colonizadora Monterrey S.A, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada de escritura 2,897; Copia certificada de escritura 2,899; Copia certificada de escritura 582; Certificado de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, mediante auto complementario de fecha 23 veintitrés de junio del presente año, se le previene a Colonizadora Monterrey S.A para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MIHAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(1, 2 y 3)**

EDICTO
AL CIUDADANO: Aaron Missael Gómez Gutiérrez.
Por auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Guadalupe Gutiérrez Gutiérrez, dentro de los autos que integran el expediente judicial 866/2024; luego por auto de fecha 12 doce de junio del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Aaron Missael Gómez Gutiérrez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin que dentro del término de 3-tres días se sirva comparecer al local de este Juzgado, a deducir o bien a repudiar los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, según lo preconiza el precepto legal 1556 del Código de Civil del Estado de Nuevo León. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Sin otro particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.
Monterrey, Nuevo León a 26 de Junio de 2025

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1, 2 y 3)**

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO.
Domicilio: Ignorado.
Por auto de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de la causa penal 203/2011-III (y sus acumuladas), que se instruye en contra de JONATHAN JAIR REYNA GUTIÉRREZ, JULIO TADEO BERRONES RAMÍREZ y otros, por los delitos de homicidio calificado y agrupación delictuosa, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (1, 2 y 3)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 700/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Christian Omar Salinas Leija ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(2)**

EDICTO
A Grupo Constructor RAC S.A de C.V., con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintuno, se radicó el expediente judicial número 1493/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier Torres Rojas, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Edgar Omar Aguilar Galván, en contra de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a través de su representante legal Omar Ortiz de Santiago; Benjamín Cantú Cantú, y Gustavo Federico Cerrillo Ortiz notario público número 37; posteriormente, mediante auto del 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés se mandó a llamar a juicio a Grupo Constructor RAC S.A de C.V. como litisconsorte pasivo necesario; así mismo mediante proveído de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a al referido litisconsorte por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir Grupo Constructor RAC S.A de C.V. para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Grupo Constructor RAC S.A de C.V., las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.
**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)**

EDICTO
Al ciudadano Alan Joseph Ramírez Contreras Domicilio ignorado.
En fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 140/2020, relativo al juicio oral de alimentos, posteriormente el 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro en vía de ejecución se admitió el incidente de ejecución de convenio, promovido por Johana Melissa Moya Guel en contra de Alan Joseph Ramirez Contreras, ordenándose el emplazamiento del referido Ramirez Contreras, a través de edictos por medio del auto de fecha 04 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

EDICTO

En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José Guadalupe Garza Camacho y Eva Garza Garza denunciado por Mireida, Lydia Micaela, Minerva, Migdalia y Mirthala de apellidos Garza Garza, bajo el número de expediente 449/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 20 veinte de junio de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS

(2)

EDICTO

En fecha tres de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2285/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alberto Javier Mendoza Plata, Leonor Hernández y/o Leonor Hernández López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de junio del dos mil veinticinco.

GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(2)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 442/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lidice Noyola y/o Lidice Noyola Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(2)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de junio del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 640/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Flores Mendoza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(2)

EDICTO

El día 19-diecinueve de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Pérez Dueñas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 624/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA

(2)

EDICTO

El día 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 279/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alberto Rodríguez González y Josefa Veliz De León, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 27 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE

(2)

EDICTO

En fecha 09 nueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de RAMIRO OLVERA REYES Y ELMA ADRIANA FLORES GARCÍA, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 643/2025. Doy fe.

Montemorelos, Nuevo León, a 17 de junio del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.

(2)

EDICTO

Al ciudadano Genobobo Soto López. Domicilio: Ignorado. Con fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 375/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Soto Robledo, se le notificara a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso deduzca los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, ello, acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Genobobo Soto López, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(2, 3 y 4)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1185/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Quintero Nájera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de enero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(2)

EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 322/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Rodríguez Martínez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 25 de junio de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

(2)

EDICTO

En fecha 02 dos de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 445/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Teresa de Jesús Ramírez Díaz y/o María Teresa Ramírez y/o Ma. Teresa Ramírez y/o Ma. Teresa Rmz. y/o Ma. Teresa Ramírez Aguilar y/o María Teresa Ramírez Díaz y/o Ma. Teresa Ramírez Díaz y/o María Teresa Ramírez Díaz de Rivera, de José Dolores Rivera y/o José Dolores Rivera Ramos y/o J. Dolores Rivera Reyes y/o José Dolores Rivera Reyes y/o Dolores Rivera Reyes, además de Roberto Rivera Ramírez y Raúl Rivera Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(2)

EDICTO

En fecha 11 once de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 586/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Carmen Loera Soto y María del Carmen Zarazúa Garza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(2)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2705/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Arce Villanueva, Vicente, Jaime Fidel, Francisco Javier y Rosa Nelly de apellidos Peña Arce, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(2)

Acuerda Israel alto al fuego en Gaza; ahora Hamas debe aceptarlo: Trump

La nueva propuesta de tregua y liberación de rehenes llega a pocos días de que el mandatario estadounidense reciba al primer ministro Benjamín Netanyahu.

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, pidió este martes a Hamás que dé el visto bueno a una "propuesta final" de alto el fuego en la Franja de Gaza que le será presentada próximamente, después de asegurar que Israel ha aceptado ultimar sus términos.

"Los cataríes y los egipcios, que han trabajado muy duro para ayudar a traer la paz, entregarán esta propuesta final", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

Trump aseguró que Israel acordó ultimar los términos de un alto el fuego de 60 días con Hamás en la Franja de Gaza y pidió al movimiento islamista palestino que haga lo propio.

"Mis representantes mantuvieron hoy una larga y productiva reunión con los israelíes sobre Gaza", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

"Israel ha aceptado las condiciones necesarias para concluir el alto el fuego de 60 días, durante el cual trabajaremos con todas las partes para poner fin a la guerra", señaló.

La nueva propuesta de acuerdo para una tregua y la liberación de rehenes en Gaza llega a pocos días de que Trump reciba el próximo lunes en la Casa Blanca al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

El presidente estadounidense



Donald Trump instó a Hamás a aceptar una propuesta final de tregua en Gaza, respaldada por Israel, Egipto y Qatar, en un intento por frenar el conflicto antes de su reunión con Netanyahu en la Casa Blanca.

“
Espero, por el bien de Oriente Medio, que Hamás acepte este acuerdo, porque (de lo contrario, la situación) no mejorará, solo empeorará”
Donald Trump

quiere aprovechar el impulso obtenido con la tregua en la guerra entre Israel e Irán para lograr también un acuerdo en Gaza.

Según la prensa estadounidense, la propuesta

incluiría un cese de los ataques israelíes en la Franja de Gaza durante 60 días, a cambio de que Hamás libere a 10 rehenes con vida y entregue los cuerpos de otros 15.

Durante ese período, ambas partes negociarían un posible fin definitivo del conflicto, aunque las posiciones de Israel y Hamás siguen siendo profundamente opuestas.

Para el Gobierno de Netanyahu, el fin de la guerra debe implicar la eliminación de Hamás del poder y el desmantelamiento de su brazo militar, mientras que el grupo islamista

palestino exige el retiro total de las tropas israelíes del enclave.

Desde el 7 de octubre de 2023, tras los atentados de Hamás que mataron a 1.200 personas en Israel, más de 56.000 palestinos han muerto y más de 132.000 han resultado heridos por la ofensiva israelí sobre Gaza.

Qatar y Egipto, que actúan como mediadores clave en las conversaciones, han intensificado su presión sobre Hamás en los últimos días, advirtiendo que una negativa al plan podría aislar aún más al grupo ante la comunidad internacional.

Declara Venezuela persona non grata al Comisionado de la ONU

Redacción/Venezuela.-

La Asamblea Nacional de Venezuela declaró por mayoría como persona non grata al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, este martes.

Jorge Rodríguez, presidente del parlamento, aseguró que la declaración obedecía a que Turk no se ha pronunciado sobre el tema de los niños venezolanos, de padres migrantes, que permanecen en hogares temporales en Estados Unidos, ni en relación a los detenidos venezolanos enviados desde territorio estadounidense a una prisión de máxima seguridad en El Salvador.

La declaratoria de la asamblea no tiene efectos prácticos, pero sí podría llevar al Ejecutivo a disponer la expulsión de la oficina de Turk en Caracas, explicaron abogados.

"Cuando denunciarnos que 252 venezolanos fueron



Volker Türk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.

secuestrados y sometidos a desaparición forzosa por (el presidente salvadoreño) Nayib Bukele, hubiéramos esperado que este alto comisionado (...) de los derechos humanos dijera algo", sostuvo Rodríguez en declaraciones divulgadas por la

televisora estatal.

"Tan secuestrador es el que secuestra, Nayib Bukele, como quien lo encubre, Volker Turk", agregó Rodríguez, quien llamó "basura" y sátrapa" al representante de la ONU.

La Oficina de Derechos

Humanos de la ONU reanudó parcialmente sus actividades en Venezuela en diciembre después de que tuvo que abandonar el país hace casi 10 meses tras lo que el Gobierno describió como una revisión de sus actividades.

Inician bloqueo de celulares en Rusia por falta de datos biométricos

Redacción/Rusia.-

A partir del 1 de julio, Rusia comenzó a bloquear los números de teléfono de inmigrantes y residentes extranjeros que no hayan entregado sus datos biométricos, lo que los deja incomunicados y sin acceso a servicios esenciales como la banca, salud o educación.

Tener un celular en Rusia es obligatorio para realizar numerosas gestiones cotidianas.

El trámite exige obtener un número de seguridad social (SNILS), registrarse en la plataforma estatal Gosuslugui, abrir una cuenta bancaria y acudir a un banco autorizado para registrar fotografía, huellas dacti-

lares y voz.

Luego, deben verificar estos datos con su operador de telefonía móvil, firmar un nuevo contrato y activar su SIM en un lector biométrico.

El IMEI del teléfono también queda registrado por las autoridades de seguridad.

El gobierno ruso justifica esta medida como una estrategia para reforzar la seguridad nacional en el contexto de la guerra en Ucrania y combatir fraudes telefónicos.

Sin embargo, miles de extranjeros —incluidos turistas— enfrentan barreras burocráticas y lingüísticas, y muchos ya no pueden adquirir tarjetas SIM fácilmente al llegar al país.



Rusia comenzó a bloquear líneas móviles de extranjeros que no entregaron datos biométricos, dejándolos sin acceso a servicios básicos.



Las críticas de Elon Musk al plan fiscal de Donald Trump llegan tras semanas anteriores de tensión entre ambos.

Amenazan con deportar a Musk por oponerse a plan fiscal

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, insinuó que podría "echar un vistazo" a la posibilidad de deportar a Musk, en respuesta a las críticas del empresario a su proyecto de ley fiscal y de gastos, conocido como el "One Big Beautiful Bill".

Estas declaraciones se hicieron este martes, fuera de la Casa Blanca, cuando los reporteros le preguntaron si deportaría al multimillonario y él solo respondió "No lo sé (...) tendríamos que echar un vistazo".

Musk, nacido en Sudáfrica

pero ciudadano estadounidense desde 2002, ha criticado duramente la legislación por considerarla una "proyecto de ley de gasto descabellado" que incrementaría el déficit federal en aproximadamente 3.3 billones de dólares, según sus estimaciones, y por eliminar subsidios clave para vehículos eléctricos, afectando a su empresa Tesla.

Trump también amenazó con revisar los subsidios y contratos gubernamentales de las empresas de Musk, como Tesla y SpaceX, afirmando que sin ellos, Musk "probablemente tendría que cerrar su negocio y regresar a Sudáfrica".



Presentan proceso de consulta sobre biodiversidad en NL

Consuelo López González.

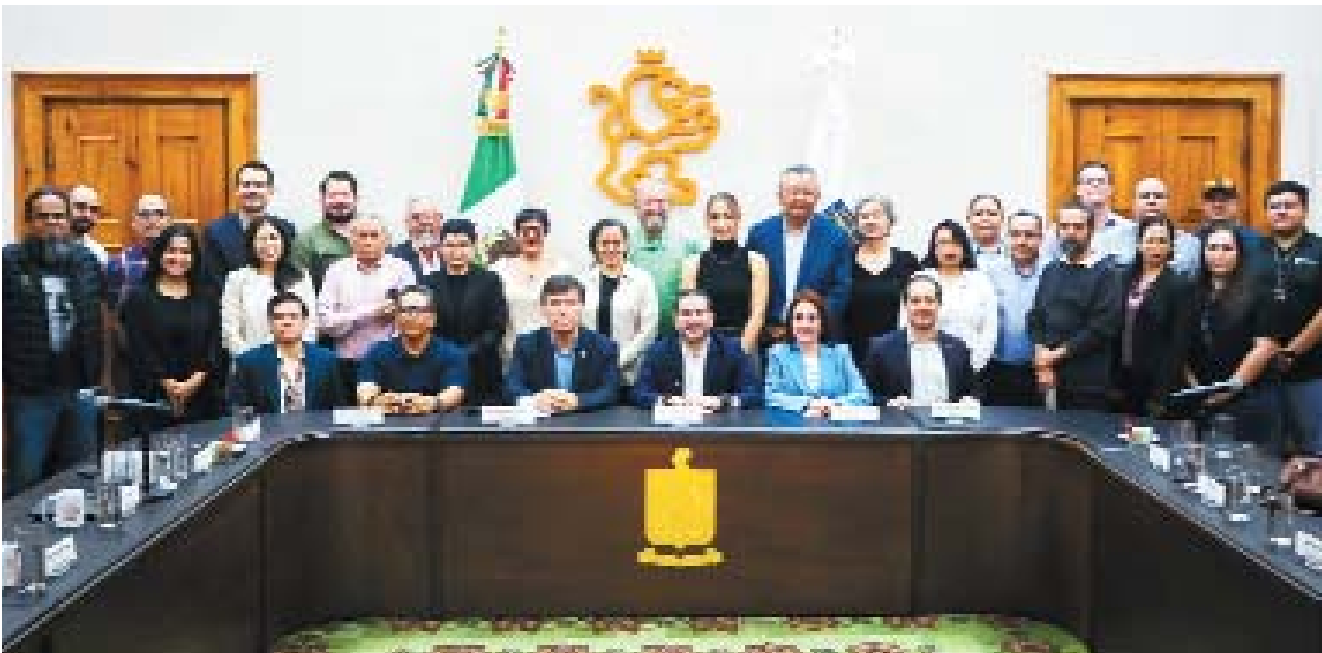
Para detener y revertir el daño ambiental; la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado presentó el proceso de consulta de la Estrategia Estatal de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de Nuevo León.

Ante representantes de la sociedad civil, asociaciones civiles, autoridades federales; Raúl Lozano Caballero, titular del área, indicó que el documento será consultado durante 10 días hábiles.

"Estoy muy contento porque después de años de rezago, hoy presentamos la Estrategia Estatal de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de Nuevo León, un instrumento que une la Sociedad Civil, la Academia, Iniciativa Privada y Gobierno para proteger nuestros ecosistemas", señaló.

"Esta estrategia busca frenar la pérdida de biodiversidad, garantizar un uso justo de los recursos naturales y asegurar beneficios justos para la comunidad".

"Este esfuerzo colaborativo es crucial para detener y revertir la pérdida de biodiversidad, al promover un equilibrio es-



"Esta estrategia busca frenar la pérdida de biodiversidad, garantizar un uso justo de los recursos naturales y asegurar beneficios justos para la comunidad".

encial entre el desarrollo económico y la protección a largo plazo de los ecosistemas", puntualizó.

En el documento se establecen prioridades, objetivos y líneas de acción para

la conservación, restauración y uso sostenible de biodiversidad neoleonesa.

Lo anterior de acuerdo al convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodi-

versidad (CONABIO), adquirido en 2023.

"Su propósito es definir una hoja de ruta clara para la gestión de los recursos naturales del estado, fomentando la coor-

dinación efectiva entre los diversos sectores y niveles de gobierno involucrados en esta tarea", explicó.

Al término de la consulta, el escrito será sometido a revisión por parte de la CONABIO durante quince días hábiles.

Tras la integración de las observaciones, su versión final será publicada en el Periódico Oficial del Estado para su entrada en vigor.

Es de destacar que el instrumento estratégico incluye un análisis exhaustivo del estado actual de la biodiversidad en la entidad, incluyendo información crucial sobre ecosistemas, especies, amenazas y presiones ambientales.

Acudieron también Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo; Alfonso Martínez Muñoz, Subsecretario de Cambio Climático y Residuos; y Javier González Alcántara, Subsecretario de Gestión Integral de Aire, Agua y Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Además de autoridades de la SEMARNAT, Comisión Nacional Forestal CONAFOR, PRONATURA, PROFAUNA, Parques y Vidas Silvestre

Prioridad, erradicar pobreza extrema

En lo que va de la administración se ha logrado reducir la pobreza extrema en un cincuenta por ciento

César López. Reyna.-

La Secretaría de Igualdad e Inclusión en el Estado trabaja en erradicar la pobreza extrema este mismo año, aseguró Martha Herrera González, titular del área.

Al encabezar una Estación de Servicios Públicos; la funcionaria estatal indicó que día a día avanzan en garantizar un piso parejo para todas las personas, con pleno acceso a los derechos sociales como alimentación, trabajo, vivienda, educación y salud.

En lo que va de la administración, resaltó, lograron reducir la pobreza extrema en un 50 por ciento, y ahora van por el cien por ciento.

"Desde la Secretaría de Igualdad e Inclusión y el Gobierno de Nuevo León tenemos un propósito bien claro y ustedes lo han escuchado: erradicar la pobreza extrema del Estado de Nuevo León", expuso.

"Hemos podido reducir la pobreza extrema en un 50% y la pobreza multidimensional en un 34%, pero eso no es suficiente vamos por todo".

"Lo he dicho y mi compromiso sigue intacto vamos a erradicar la pobreza extrema de Nuevo León y vamos a garantizar poner un piso parejo donde todas las personas tengan las mismas oportunidades", puntualizó.

Indicó que al momento suman más de 900 estaciones de servicio, en las que se acercan trámites, apoyos, asesorías y servicios gratuitos a las familias en áreas como salud, educación, asesoría legal, y



Herrera González encabezó la instalación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el municipio de General Bravo.

empleo.

Además de diferentes programas sociales en colaboración con dependencias de los tres niveles de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y emprendedores locales.

Los asistentes acceden a consultas médicas, exámenes de la vista con entrega de lentes, aparatos de movilidad, orientación jurídica, información sobre apoyos alimentarios, entre otros.

"Hemos recorrido todos los municipios, ejidos y comunidades porque buscamos garantizar ese piso parejo.

Llevamos más de 900 Estaciones de Servicio Público realizadas en lo que va de la administración y vamos por más".

A la par, Herrera González encabezó la instalación del Consejo de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el municipio de General Bravo.

"Este consejo debe convertirse en un espacio vivo de escucha, de planeación y de acción conjunta, con el compromiso de cada uno de sus integrantes, de proponer soluciones pertinentes, focalizadas y adaptadas a cada comunidad del municipio", agregó.



Para cualquier emergencia llamar al 9-1-1.

Aumenta caudal de ríos y arroyos por 'Berry'

Consuelo López González.

Los remanentes de la tormenta tropical "Berry" trajeron a Nuevo León encharcamientos y un aumento en el caudal de ríos y arroyos.

Desde el Centro de Operaciones, Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León, indicó que mantienen el monitoreo para prevenir riesgos.

La probabilidad de precipitaciones se mantendrá durante el resto de la semana.

"Ahorita tenemos los remanentes de la tormenta tropical "Berry" y toda la entrada de humedad del Golfo", expuso.

"Muy importante, las lluvias se han registrado desde la noche de ayer, toda la madrugada y durante todo el día se registraron lluvias con actividad eléctrica en los municipios de la región norte, oriente, citrícola, montañosa y área metropolitana del estado de Nuevo León".

"Desde el Centro de Operaciones se mantendrá el monitoreo de los diferentes radas y boletines oficiales", aseguró.

Detalló que en el caso de los arroyos, el arroyo el Topo Chico se encontraba a un 50 por ciento de su capacidad.

Asimismo, el Río la Silla aumentó entre el 60 y 80 por ciento; mientras que el Río Santa Catarina subió un 10 por ciento.

Unidades de emergencia se desplegaron estratégicamente a los diferentes municipios para atender los reportes ocasionados por estas lluvias.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.

Para cualquier emergencia, reportar al 9-1-1.



Este martes el Cabildo de Santa Catarina decidió cambiarle el nombre.

Cambiarán nombre a boulevard Díaz Ordaz en SC

Jorge Maldonado Díaz

El nombre del boulevard que conecta a los municipios de San Pedro y Santa Catarina tiene los días contados, este martes el Cabildo de Santa Catarina decidió cambiarle el nombre.

De tal manera que dentro de 90 días se le nombrara boulevard 2 de Octubre como recordatorio del 57 aniversario luctuoso de la Matanza de Tlatelolco.

Durante el debate se acordó que el cambio tenía como objetivo de crear conciencia histórica y de sensibilización ciudadana.

Los integrantes de la Comisión de Nomenclaturas manifestaron que esta era una fecha de suma importancia por el significado de lucha que tiene para

todas y todos los mexicanos el movimiento estudiantil.

"Lo estamos haciendo por un tema histórico, de conciencia, para nunca olvidar dicho hecho, que nos sirva para siempre recordar nuestro actuar, nuestra política pública, nuestra labor como servidores públicos", expresó el Edil.

Cabe destacar que, seis meses previos la propuesta del cambio de nombre de la Avenida Díaz Ordaz fue presentada ante las diferentes cámaras de comercio, empresas grandes y medianas.

Lo anterior para asegurar que esto no representara un problema para sus operaciones de importación y exportación.

Instalan nuevo lactario en La Estanzuela

Consuelo López González

Como parte de la estrategia para promover la lactancia materna; el Gobierno de Nuevo León instaló un nuevo lactario en el Centro Comunitario La Estanzuela.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, cortó el listón inaugural del espacio.

Al momento, dijo, suman 105 lactarios con presencia en los 51 municipios de la entidad, y prevén triplicar la cifra en lo que resta de la administración.

"Somos el único Estado de la República que ya tiene 105 lactarios y ya se van a empezar a copiar, que bueno que se copien todo lo bueno", resaltó.

Rodríguez Cantú indicó que buscan que todas las madres tengan acceso a un lugar limpio y seguro para alimentar a sus hijos o extraerse leche.

Estaciones del Metro, plazas comerciales, aeropuertos, parques, cuentan con uno de estos módulos.

"Queremos que estos lactarios estén al alcance de todas las mujeres de Nuevo León, que nunca sea una excusa el no hay un espacio y entonces por ende no puedo amamantar o lactar", manifestó.

"Vamos a ir por más, se va a catapultar esta iniciativa".



Al momento, dijo García Sepúlveda, suman 105 lactarios con presencia en los 51 municipios de la entidad.

La lactancia materna durante los primeros seis meses de vida, señaló Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, trae múltiples beneficios para el bebé y la madre.

En el caso de los menores, brinda una nutrición completa y protección contra enfermedades infecciosas, respiratorias y gastrointestinales.

Mientras que en las madres, reduce el riesgo de contraer cáncer de mama y cervico uterino, y favorece la recuperación del peso.

"Son muchos los beneficios, está disponible, segura, a temperatura ideal, estéril; no la tenemos que calentar, no tenemos que usar biberones, ni mamilas, no tenemos que adquirir una fórmula", explicó. "En el consumo de la fórmula nos ahorramos entre 35 mil y 40 mil pesos al año, solamente en el gasto que se genera por fórmulas".

Agregó que en los últimos tres años, la lactancia creció de un 40 a un 80 por ciento, y la meta es llegar a un 98 por ciento.



Lo bueno

Que se está trabajando en la erradicación de la pobreza extrema en la entidad



Lo malo

Que se pronostican más lluvias para la entidad en los próximos días

Bla, bla, bla...

"Esta estrategia busca frenar la pérdida de biodiversidad y garantizar un uso justo de los recursos naturales"



Raúl Lozano Caballero

EDICTO
En fecha 10 diez de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto García de Hoyos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el el Porvenir que periódico se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 98/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Martín González Coronado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de febrero de 2025.

LICENCIADA MAUREN MALERVA DE LEON.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(2)

EDICTO
En fecha 21 veintuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 548/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Garza Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 29 veintinueve de mayo de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
El día 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 813/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Carlos Morales Guzmán, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 24 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(2)

EDICTO
El día 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 737/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Carlos Fierros Gallegos, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(2)

EDICTO
El día 5 de junio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 562/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Luna Marínes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 17 de junio del 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

EDICTO
El día 9 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 472/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Rafael Sánchez Cárdenas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 17 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(2)

Impulsa Guadalupe resolución de conflictos con el diálogo



Fomentan la cultura del diálogo

El municipio de Guadalupe impulsa la resolución de conflictos a través del diálogo para continuar viviendo en una sociedad de paz y armonía, es por ello que desarrolla una Estrategia Municipal de Mediación.

El alcalde de Guadalupe destacó que la cultura del diálogo desde las escuelas y dentro de las mismas colonias debe prevalecer para que conflictos menores no escalen a situaciones violentas que pongan en riesgo la integridad de las personas.

“Creo que a todos nos ha pasado en alguna ocasión en nuestro barrio o hemos sabido por los medios de comunicación de conflictos que han crecido de tal manera que alguien ha perdido la vida; hoy que hay la voluntad de la

administración voluntad y que ya hay un esquema y un organismo de mediación de conflictos lo mínimo que podemos hacer como servidores públicos es hacer uso de ello”, señaló el alcalde de Guadalupe.

Por medio de esta alternativa de resolución de conflictos, las partes pueden exponer sus puntos de vista y llegar a acuerdos en situaciones como problemas de convivencia por vecinos ruidosos, uso de áreas comunes como un lugar de estacionamiento, vandalismo entre otros.

Con estas acciones Guadalupe busca ser una sociedad que recurra al diálogo para la resolución de conflictos a través de la figura de la mediación. (IGB)

Rehabilitan unidad deportiva en Juárez

La rehabilitación integral de la antigua Unidad Deportiva Fomerrey 131 que inició el gobierno municipal de Juárez es parte de los proyectos de integración comunitaria para la actividad física y la convivencia.

El alcalde Félix Arratia dijo que este espacio emblemático será renovado y renombrado Espacio de Unidad Deportiva y ofrecerá mejores condiciones a quienes practican deportes en el municipio.

Durante el arranque de obra, el Presidente Municipal destacó que este espacio deportivo permaneció en el abandono por más de 15 años, pero ya comenzó su proceso de renovación integral para el beneficio de miles de familias de la colonia Fomerrey 131 y sectores aledaños.

“En solo nueve meses estamos trabajando y atendiendo todo lo que no se hizo en dos décadas. El deporte es prioridad para el desarrollo de nuestro municipio, y con este proyecto estamos regresándole la dignidad al espacio público y garantizando a los vecinos espacios seguros y funcionales”, señaló el alcalde Félix Arratia.

El Edil subrayó que la rehabilitación de espacios públicos no solo implica una mejora física, sino un compromiso compartido con la ciudadanía.

Dijo que desde el inicio del programa Espacios de Unidad, vecinos de diversas colonias han mostrado gran responsabilidad en el cuidado y preservación de las nuevas instalaciones.

Resaltó que en los próximos dos meses comenzará la segunda etapa del programa, que ya suma 19 espacios públicos entregados de los 30 contemplados en su primera fase.

La meta al cierre de esta administración es alcanzar 100 espacios públicos recuperados y funcionales.

El nuevo Espacio de Unidad Deportiva contará con una cancha de pasto sintético totalmente rehabilitada de 2,967 m², una cancha multideportiva renovada de 1,191 m², una reja perimetral de 4 metros de altura con 156 metros lineales, así como banquetas y andadores que suman 150 m². También incluirá un área de juegos infantiles con pasto sintético de 83 m² y un módulo de juegos, mobiliario urbano con 11 piezas, cuatro luminarias para cancha y



Recuperan espacios públicos.

una malla sombra de 217 m².

Como parte de una segunda etapa, se contempla también la creación de un espacio dedicado al CrossFit, pensado para quienes ya practican esta disciplina o desean iniciar, además de un área de pesas al aire libre y una cancha en donde pueda practicarse fútbol americano. (IGB)

Reduce Escobedo 75% en trámites urbanos

Al asegurar que más digitalización es sinónimo de más inversión, el Alcalde Andrés Mijes Llovera, presumió que en Escobedo se ha logrado reducir en un 75% la tramitología, esto gracias a que el 100% de los trámites urbanos ya son digitales.

"En la Capital de la Transformación Norteña, el cien por ciento de los trámites urbanos ya son digitales, redujimos en setenta y cinco por ciento la tramitología", mencionó Mijes Llovera.

El municipe escobedense, señaló que su Administración ha construido un ecosistema digital que ya permite realizar más de 100 trámites 100% en línea, incluyendo todos los procesos de Desarrollo Urbano, con firma y sello electróni-

co, eliminando filas, traslados y corrupción.

Además, dijo que con brigadas digitales en colonias y negocios, promueve una gobernanza cercana, incluyente y moderna gracias al modelo de Proximidad Digital.

"Este modelo ha convertido a Escobedo en referente estatal y nacional, alineado con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum, donde la tecnología no es discurso, sino escudo y motor de transformación", manifestó.

Por último, cabe recordar que en días recientes el Municipio de Escobedo incorporó la Firma y el Sello Electrónico, esto como herramienta clave para modernizar sus trámites y servicios en favor de la ciudadanía.(CRL)



Andrés Mijes Llovera presumió que en Escobedo se ha logrado reducir en un 75% la tramitología gracias a que el 100% de los trámites urbanos ya son digitales.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se vio, el gobernador Samuel García Sepúlveda lució muy contento en la inauguración de un nuevo lactario más en la entidad.

Por lo que acompañó a su esposa Mariana Rodríguez, de avanzado embarazo, protegiéndose de la lluvia con paraguas al arribar al lugar del evento.

Sobre todo, por las precipitaciones que se registraron de manera abundantes en diversos puntos del Estado, aumentando el caudal de ríos y arroyos.

En lo que parece consigna de la línea federal, en Nuevo León, se realizaron asambleas de mujeres por la igualdad y contra la violencia.

De ahí en coordinación con Viridiana Lorelei, titular de Vinculación y Seguimiento de la secretaria de la Mujer Federal, se efectuaron las reuniones.

Entre ellos en los municipios de Zuazua, San Pedro y Santa Catarina, donde la legisladora morenista Greta Barra encabezó los trabajos.

Aunque no se trata propiamente de la promoción de la sucursal de la Casa de los Big Brother, el legislador priista Heriberto Treviño ya le anda haciendo competencia a la Casa de los Famosos.

Pero ojo no piense mal y mucho menos que el legislador priista sea uno de los próximos habitantes del programa, sino más bien, se trata de la propuesta que trae bajo el brazo para las guarderías.

Y, que como una forma de proteger y salvaguardar la integridad de los menores, las mismas cuenten con sistema de videovigilancia por ley, con respaldo de por lo menos cinco años o serán nomidados.

Los que compartieron el pan y la sal durante el desayuno fueron los ex alcaldes César Garza Villarreal y Pedro Garza Treviño, ayer temprano.

Por lo que compartieron con sus cyber seguidores la publicación del video en redes sociales, saludando muy contentos a la raza.

La publicación recolectò muchos likes y comentarios de todo tipo y calibre. De lo que platicaron no se supo, pero Usted, ¿qué opina?.

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero el cobro anticipado de las cuotas en planteles escolares a la de ya, sigue causando roncha en diversas escuelas de Nuevo León.

Sobre todo, porque en muchas las graduaciones y vacaciones apenas iniciaron y ya se les está condicionando el cobro para "asegurar" el lugar de los pesqueños estudiantes.

Por ejemplo ahí tiene la secundaria número 5 Josefa Ortiz de Domínguez, donde su director Eduardo Vega, les exige el cobro de cuotas, pago de paquetes escolares y uniformes.

Así como la escuela primaria Eugenio Garza Lagüera en Juárez, donde las exigencias están por las mismas, pero que los padres se negaron a pagar, publicandolo en el Face.



Atacan a balazos a un recolector de chatarra

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un hombre que se dedica a la recolección de chatarra fue atacado a balazos cuando estaba trabajando en calles de la Colonia Los Remates, en Monterrey.

Mencionaron que llegó un sujeto a bordo de una motocicleta y comenzó a disparar contra el afectado, quien recibió varios impactos de arma de fuego.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de este martes, en las calles Valle de México y Valle Azul, en la Colonia Los Remates, al sur de la ciudad.

El lesionado sólo fue identificado como “El Barrientos”, de unos 45 años de edad, quien vive en la zona del cerro.

Los vecinos mencionaron que el hombre se dedicaba a la recolección de distintos materiales reciclables.

Especialmente chatarra que posteriormente vendía en los negocios de compra-venta.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque.



Fue en la Colonia Los Remates, en Monterrey.

Los habitantes del sector mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Posteriormente observaron cómo se alejaba una motocicleta con un sujeto a bordo.

Al ver al hombre tirado sobre el pavimento llamaron a las autoridades.

Llegando personal de Fuerza Civil y paramédicos del CRUM, quienes auxiliaron al herido y posteriormente se le trasladó de emergencia a un hospital en la

localidad.

BALEAN A HERMANOS

Dos hermanos fueron baleados la noche del lunes en calles de la Colonia 10 de Marzo, municipio de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 23:30 horas, en el cruce de las calles Thomas Alva Edison y Francisco Javier Echeverría, del sector antes mencionado.

Los agresores viajaban en un vehículo, desde el cual le dis-

pararon a un grupo de personas que estaban frente a un domicilio.

En el lugar resultaron unos hermanos lesionados de bala, Yamileth, de 19 años de edad, y un joven de edad similar, que resultaron con un impacto de bala en la espalda y en un pie izquierdo respectivamente.

En vehículo particular los heridos fueron llevados a la Clínica 17 y al Hospital Metropolitano.

Los elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones para las indagatorias.

En el lugar al parecer el joven repelió la agresión, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, también arribó al sitio de la agresión en donde levantaron evidencias.

Ya se investigan los hechos para establecer el móvil del ataque a balazos.



Se registró en el Libramiento Noroeste.

Investigan presunto secuestro en García

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León investiga el presunto secuestro de un hombre que fue interceptado en un tramo del Libramiento Noroeste, en el municipio de García.

El afectado viajaba a bordo de una camioneta, unidad que presentaba un impacto en su espejo lateral izquierdo y varios orificios, pero se desconoce si se realizó alguna detonación de arma de fuego.

Los hechos ocasionaron una fuerte movilización policiaca, cuando se reportó la presencia de una camioneta abandonada en el Libramiento Noreste, cerca de una zona industrial.

En el lugar encontraron sola una camioneta color blanco, con placas de circulación XKY-3451 del estado de Texas.

Se dijo que al parecer el hombre ya era perseguido desde el kilómetro 14 del Libramiento, en los carriles de Escobedo a Santa Catarina.

Fue a la altura del kilómetro 7, frente a la empresa Incasa, en donde le dieron un cerrón y dispararon destrozando los cristales de la puerta del conductor.

Se cree que en ese momento el conductor pudo haber sido obligado a subirse a otro vehículo, desconociéndose

hasta el momento su paradero.

Las autoridades no cuentan con la posible identidad del conductor afectado, por lo que están checando las placas del vehículo para determinar a quién pertenece.

Peritos de Servicios Periciales llegaron al lugar, para sacar huellas dactilares de la camioneta tipo Saturn color blanco modelo no reciente.

Los elementos de la AEI no descartaron que los autores materiales del secuestro, pudieran ser los llamado montachos que están operando en esta zona.

Esta clase de bandas llevan a los automovilistas a los cajeros automáticos, a sacar dinero en efectivo, luego de amenazarlos de muerte.

Por otro lado, un presunto narcomenudista que utilizaba una motocicleta para realizar sus entregas de droga, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva de Santa Catarina.

Mencionaron que en un principio fue abordado por no llevar placas de circulación, pero al ser sometido a una revisión le encontraron la droga.

La movilización policiaca se registró en calles de la Colonia Lomas de la Fama.

Siendo identificado el ahora detenido como Juan Cristian Aldair “N”, de 24 años.

Evacuan a 100 en centro comercial por fuga



Hubo varios intoxicados.

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de San Nicolás, al reportarse una fuga de gas refrigerante en el interior de un centro comercial.

Mencionaron que debido a la contingencia fue necesario evacuar a más de 100 personas, entre clientes y empleados de la tienda.

Hasta el momento han sido atendidos varias personas, quienes sufrieron síntomas de intoxicación, pero afortunadamente no de gravedad.

El incidente se registró en el

interior de la tienda Soriana, en su sucursal ubicada en Avenida Santo Domingo y Montes Berneses, en San Nicolás, en el primer sector de la Colonia Valle Las Flores.

Lo anterior tras reportarse una fuga de gas refrigerante, aparentemente en el área de congelados.

Hasta el momento 17 personas, en su mayoría empleados, han sido atendidos por los cuerpos de auxilio, reportándose fuera de peligro.

En el sitio hicieron acto de presencia personal de Protección Civil de San Nicolás, Bomberos de esta ciu-

dad, personal de Emergencias Médicas, la Agencia Estatal de Investigaciones, entre otras corporaciones.

Mencionaron que los afectados fueron atendidos a bordo de las ambulancias, pero no fue necesario llevarlos a un hospital.

Personal de Protección Civil del Estado realizó una inspección en el interior de la tienda, para revisar las instalaciones de la zona de productos refrigerados.

Indicaron que en los principales accesos, se colocaron ventiladores especiales para sacar el aire contaminado.

Pierde la vida hombre al estar en vulcanizadora

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía de Justicia investiga la muerte de un hombre, que de forma repentina se desvaneció cuando se encontraba en una vulcanizadora, en el municipio de Escobedo.

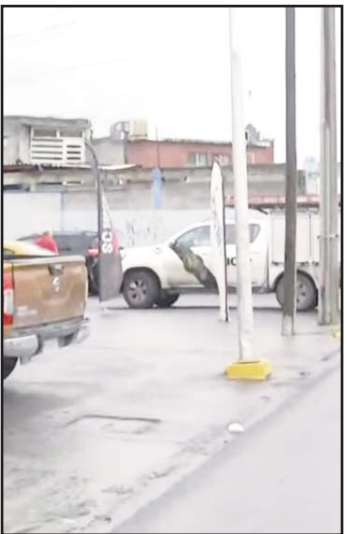
Mencionaron que la víctima esperaba a que le cambiaran una llanta, cuando repentinamente se desvaneció ante la mirada de los empleados.

Hasta el momento se desconoce las verduras causas de su muerte, por lo que las autoridades esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente.

El reporte del hombre sin vida movilizó a las autoridades policiacas en Escobedo.

El despliegue se realizó en Avenida Las Torres y Cerro del Topo Chico, en el mencionado sector de Escobedo.

El fallecido arribó como cliente hasta la vulcanizadora



Investigan de qué falleció.

para solicitar un cambio de llantas de su camioneta Ford Ranger roja, con placas de circulación RJ1430-A.

Mientras esperaba ser atendido se desvaneció, quedando sin signos vitales a un costado de su camioneta.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades.

Mencionaron que la víctima contaba con unos 50 a 55 años, complexión robusta, cabello entrecano.

En otro caso, un hombre fue detenido por oficiales de Policía y Tránsito de Monterrey, al presuntamente encontrarle un arma de fuego con un cargador abastecido, al sur de la ciudad.

Los hechos se registraron el pasado fin de semana a las 3:00 horas del domingo, en Eugenio Garza Sada y Morones Prieto, donde fue capturado Ángel Iván G., de 43 años de edad.

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Monterrey se encontraban en un filtro de revisión dentro del Operativo Antialcohol, cuando pasó por el sitio un conductor en un auto Honda Civic color gris, placas SWM-460-B.

Tras ser detectado por los oficiales de tránsito que conducía en estado de ebriedad, lo pasaron al dictamen médico.

El aparato del médico de guardia registró .137 gramos de alcohol por cada litro de sangre, lo que arrojó una ebriedad incompleta, ante lo cual se siguió con el protocolo.



Ocurrió en la Carretera a Colombia.

Se desprende caja de tráiler en Salinas

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Elementos de Vialidad del municipio de Salinas Victoria montaron un operativo en la Carretera Monterrey- Colombia después de que la caja de un tráiler se desprendiera.

El incidente no causó daños a otros automóviles que se desplazaban por la zona.

Protección Civil municipal informó que el accidente se reportó a las 13:00 horas de este martes en la Carretera a Colombia, a la altura de las instalaciones de SIMEPRODE.

Elementos de Tránsito Municipal ya en el lugar brindaron la atención correspondiente.

Mencionaron que en el accidente participó un tractor de la marca Kenworth, que en ese momento remolcaba una tolva color amarillo.

Al parecer el operador no aseguró el gancho con el que se

adhiera la tolva.

Esto provocó que al desplazarse por los carriles de Escobedo a Salinas, por la carretera a Colombia, la tolva de acero terminara desplomándose sobre la carpeta asfáltica.

Afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

CHOQUE

El pavimento mojado y el exceso de velocidad ocasionaron que el conductor de una camioneta perdiera el control, ingresara a un estacionamiento, colisionara con tres autos y un muro, en Monterrey.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas en el cruce de las calles Emilio Garza Meléndez y Capitán Montemayor, en la Colonia Lomas Mederos.

Elementos de Protección Civil Estatal y municipal, así como socorristas de la Cruz Roja acudieron al lugar del accidente.

Vuelcan en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevaron los ocupantes de una camioneta híbrida, luego de volcar en un tramo carretero del municipio de Cadereyta.

Las pésimas condiciones del clima fueron las causantes del percance vial, que por fortuna solamente dejó daños materiales.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron en la Carretera Cadereyta – Allende, a la altura de la comunidad del Castillo, en el municipio de Cadereyta.

En el accidente participó un vehículo de la marca Ford, unidad que terminó totalmente destruida debido al aparatoso accidente.

El conductor del vehículo, que en ese momento no fue identificado, explicó que perdió la visibilidad debido la lluvia que se intensificó en esta localidad.

Esto hizo que se saliera de la carpeta asfáltica, hasta terminar de inmediato en una zona

matorrales.

Mencionó que el vehículo dio varias volteretas hasta terminar con las llantas hacia adelante.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil Municipal y Bomberos de Cadereyta.

Los uniformados brindaron los primeros auxilios a los viajeros, quienes presentaban algunos golpes leves.

Se indicó que afortunadamente portaban el cinturón de seguridad, lo cual evitó que resultaran con lesiones de gravedad.

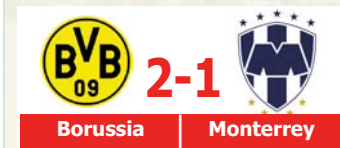
Los afectados se negaron a ser llevados a una clínica para su atención médica.

Personal de la Guardia Nacional y personal de Tránsito del municipio de Cadereyta llegaron al sitio para levantar un parte informativo del percance vial.

Posteriormente se solicitó la presencia de una grúa para poder remover el vehículo y llevarlo al corralón correspondiente.



La fuerte lluvia influyó en el accidente.



MUNDIAL DE CLUBES

Así se jugarán los octavos

Viernes



Sábado



Acaba sueño del Monterrey al no poder empatarle al Borussia, que finalmente se cita con Real Madrid en cuartos de final

EFE

Monterrey atacó con coraje, con corazón, con fiereza, con un gran fútbol y hasta buenas estrategia a un Borussia que prácticamente parecía rendido en la cancha, pero le faltó el gol, un gol que pudiera, al menos, mandar a lo tiempos extras, y terminó perdiendo el encuentro ante un Borussia Dortmund que fue letal en sus pocos ataques, suficientes para doblegar a lo albiazules y dejándolos suspirando por un lugar en lo cuartos de final del Mundial de Clubes

Aunque para muchos el equipo regio se despidió con honores del certamen, la realidad es que volvió a quedarse en el camino, sin lograr ganar nada en el torneo, más que algunos millones de dólares, pero nada en cuanto a lo deportivo.

Passar a lo octavos por encima del River Plate y a la par del Inter de Milán hizo que la afición regia lanzara las campanas al vuelo, sin embargo, éstas se quedaron en el aire en este juego, muy lejo de aterrizar siquiera.

Los alemanes, que ganaron gracias a un doblete de Serhou Guirassy y a su excelente conexión con Karim Adeyemi, serán el rival en cuartos de final del Real Madrid, que hoy superó por 1-0 a la Juventus.

Hoy, en el Mercedes-Benz

Stadium de Atlanta, el Monterrey planteó un partido de tú a tú al Dortmund. Con una propuesta ofensiva, sin cerrarse atrás.

Pero no se vio abrumado. Lo que inclinó la balanza al final fue el talento ofensivo del Dortmund, que no perdonó de cara a portería.

El 0-0 apenas duró 14 minutos, lo que necesitó Serhou Guirassy para hacer un control al primer toque al borde del área y de espaldas a portería para Karim Adeyemi, que también de primeras y engañando a los defensores se la devolvió al '9'. No perdonó Guirassy solo ante Esteban Andrada.

Buscando el empate, Gerardo Arteaga perdió un balón en ataque que le cayó a Adeyemi, que cabalgó toda la banda derecha, ingresó en el área y tras atraer a los defensores mexicanos se la volvió a entregar a Guirassy para el doblete del delantero francés.

No obstante, Andrada fue providencial para mantener encendida la llama del Monterrey. Guirassy tuvo dos ocasiones clarísimas para el triplete. En la primera se anticipó la defensa, en la segunda Andrada paró un disparo a bocajarro.

Los alemanes se fueron al descanso con el 2-0, dejando muy tocado al Monterrey.

Fue en el 4 cuando8, a raíz de

un centro al área por la banda izquierda que remató forzado Erick Aguirre, en un cabezazo que se convirtió en asistencia para que el argentino Germán Berterame, también con la cabeza, marcara el que a la postre sería el único tanto para Monterrey.

Los 'Rayados' pasaron a someter por completo al Borussia Dortmund, con un goteo de ocasiones, la mayoría de Corona, poco acertado de cara al gol pero que lo dejó todo en el campo.

Berterame pudo repetir el doblete que firmó contra el Urawa, con un gol en el 65 que no subió al marcador por fuera de juego. Un auténtico jarro de agua fría para un Mercedes-Benz que ya se venía abajo.

El Dortmund sintió el peligro tan de cerca que recurrió al oficio para dormir el partido. Al fin y al cabo, estaban advertidos: el Inter de Milán y el Manchester City ya habían caído ante Flamengo y Al-Hilal, respectivamente, en estos octavos.

A punto estuvo Sergio Ramos de convertirse en héroe 'rayado' con un cabezazo marca de la casa ya en el tiempo añadido que salió rozando el poste, con Kobel haciendo la estatua. Fue una de las últimas chispas del Monterrey, que intentó la gesta hasta el último suspiro.

Por boleto a la final

México se enfrenta a Honduras esta noche, en busca de avanzar a la final de la Copa Oro

Con la misma alineación que le ha dado resultados positivos desde el segundo juego del certamen, la Selección Mexicana enfrentará esta noche a Honduras por las semifinales de la Copa Oro 2025, en punto de las 20:00 horas.

A diferencia de los primeros partidos, Aguirre ha encontrado un once base que le da equilibrio y potencia ofensiva. Para este duelo clave en el Levi's Stadium de Santa Clara, California, México saldrá con: Luis Ángel Malagón en el arco; Israel Reyes, César Montes, Johan Vázquez y Jesús Gallardo en defensa; Edson Álvarez, Gilberto Mota y Marcel Ruiz en el mediocampo; mientras que el tridente ofensivo lo integran Roberto Alvarado, Alexis Vega y Raúl Jiménez.

Uno de los grandes ausentes del encuentro será Luis Chávez, mediocampista del Dinamo de Moscú, quien sufrió una rotura de

ligamento cruzado y estará fuera de acción al menos ocho meses. Su lugar en el equipo lo ha ocupado Gilberto Mota, una de las jóvenes promesas que ha cumplido con creces.

Aguirre ha optado por la continuidad y el orden por encima de las rotaciones. Pese a tener variantes como Santiago Giménez o Jorge Sánchez, el DT del Tri ha preferido mantener la estructura y dar confianza a su once titular. El plantel restante estará disponible en el banco, sin otras bajas confirmadas.

Con esta alineación, México buscará volver a una final de Copa Oro, algo que no consigue desde 2023. Javier Aguirre tiene la presión encima, pero también la experiencia suficiente para guiar al Tri a un nuevo título. Todo está listo para otra noche de alto voltaje en el fútbol de Concacaf.



México se enfrenta a Honduras por el pase a la final.

Tena, por más historia con Guatemala

Chapines quieren seguir soñando, ahora a expensas de Estados Unidos, en su lucha por avanzar a la final de la Copa Oro

EFE

Las selección de Estados Unidos pondrá a prueba este miércoles la consistencia del plan del entrenador argentino Mauricio Pochettino ante una sorprendente selección de Guatemala, que no se conforma en la Copa Oro y quiere más, como el pase a la final, gracias a la confianza adquirida bajo el mando del mexicano Luis Fernando Tena.

Estadounidenses y mexicanos se citarán en el Energizer Park de San Luis, en el estado de Misuri, apenas tres horas antes de que México y Honduras comiencen la lucha por el cupo en la final en el Levi's Stadium de la ciudad de Santa Clara (California).

Estados Unidos llegó a las semifinales tras dejar en el camino a Costa Rica en cuartos de final en una reñida tanda de penaltis después de empatar 2-2 en el tiempo reglamentario.

Guatemala asestó un duro golpe al apeaar del torneo a Canadá en una tanda de penaltis (5-6) a la que llegaron tras igualar 1-1 en tiempo reglamentario.

El equipo de las Barras y las Estrellas, ha evitado reclamar su condición de favorito en un torneo que ha producido múltiples sorpresas.

El equipo centroamericano que dirige Tena no había logrado meterse en unas semifinales de la Copa Oro desde 1996. De imponerse este miércoles a Estados Unidos, sería su primera vez en un



Luis Fernando Tena, técnico mexicano de Guatemala.



partido por el título del certamen.

Estados Unidos urge volver a conquistar el título, que en la edición pasada levantó México. La última vez que los estadounidenses celebraron fue en la edición de 2021.

Tena no contará para el partido de este miércoles con su portero habitual, Nicholas Hagen, quien se lesionó en la ronda de grupos. Su reemplazo, Kenderson Navarro, del Municipal, quien detuvo un penalti en el choque de cuartos de final ante Canadá.

Pochettino, por contra, llegará con su fuerza máxima a la cita de San Luis. encima, pero también la experiencia suficiente para guiar al Tri a un nuevo título. Todo está listo para otra noche de alto voltaje en el fútbol de Concacaf.

'Dominamos al Dortmund'

Domenec Torrent, estrategia albiazul, lamenta derrota, pero está contento con el esfuerzo de sus muchachos

EFE

El entrenador de los 'Rayados' de Monterrey, Domènec Torrent, afirmó irse "disgustado" del Mundial de Clubes tras caer eliminado este martes contra el Borussia Dortmund, pero "conforme" con el esfuerzo de su equipo y por haber "dominado" a los alemanes.

"Hemos hecho suficientes ocasiones y juego para darle la vuelta al partido, al menos empatarlo", afirmó Torrent en una rueda de prensa después del partido de octavos de final, que terminó 2-1.

"Me voy conforme con el esfuerzo, por como hemos jugado la segunda parte. No teníamos enfrente a cualquier equipo y les hemos dominado", añadió el técnico catalán.

Dejó muy claro, sin embargo, no estar conforme con el resultado: "Somos Rayados, queremos ganar".

Torrent, que debutaba como técnico del Monterrey en este Mundial de Clubes, dijo que él y su 'staff' están felices por cómo han jugado los cuatro partidos disputados contra Inter Milán (1-1), River Plate (1-1), Urawa Red Diamonds (4-0) y hoy el Dortmund.

"Hemos ido de menos a más", afirmó, al animar a sus jugadores a demostrar este mismo nivel en la liga mexicana, donde debuta el 13 de julio contra el Pachuca: "Tenemos que hacer que esto siga".

"Han demostrado lo bien que pueden jugar, con la actitud que pueden jugar. Lo tenemos que hacer en la liga mexicana, no se puede quedar en el Mundial de Clubes, por esta extra motivación. Lo tenemos que hacer en México", dijo.

"No siempre vas a jugar bien como hoy, pero al menos sabemos que lo podemos hacer. No tenemos excusa de no dar esta versión", explicó el técnico. "No vamos a dejar que los jugadores se caigan. La calidad ya la tienen, la actitud tiene que ser la misma de hoy", añadió.

El técnico avisó que el Monterrey "perderá más partidos", pero que su objetivo será "representar bien los valores de los 'Rayados', de los que se sienten orgullosos los fanáticos".

El Monterrey se fue al descanso con un 2-0 en contra, luego de encajar un doblete del delantero francés Serhou Guirassy, pero acortó distancias en el segundo tiempo con un gol de Germán Berterame y dominó a los alemanes en los últimos 45 minutos.



El estratega albiazul no tuvo nada que reprocharles a sus jugadores.

El Real, con lo mínimo

tidos.

Se asustó a los siete minutos cuando una gran jugada de Kenan Yıldız en el centro del campo liberó a Kolo Muani. El francés, solo ante Courtois en un mano a mano, lo intentó con una vaselina que acabó alta por poco. Fue un peligro para los blancos, pero a pesar de eso los hombres de Xabi Alonso dieron la sensación de poder imponer su ritmo al choque.

Y la chispa que faltó en la primera mitad llegó en la reanudación. El Madrid regresó de los vestuarios con otro empuje. Ya lo había hecho en su estreno en el torneo, en este mismo campo contra el Al Hilal, y volvió a

hacerlo este martes.

Bellingham avisó a Di Gregorio en el 52, Vinicius sacudía a la defensa por su banda y Huijsen rozó un golazo desde fuera del área con un remate que Di Gregorio logró enviar a córner. Se iban sumando las oportunidades y en el 54 el Madrid rompió la igualdad. Alexander-Arnold, con deberes por hacer a nivel defensivo, pero con gran calidad técnica, colgó un centro que Gonzalo no desaprovechó.

Golpeó con potencia y elegancia, imparable para Di Gregorio. Lo celebró con pasión, agarrando el escudo y acercándose al ban-

derín del córner, donde miles de madridistas festejaban el 1-0.

Tras la ventaja, el Madrid se sintió cada vez más cómodo en el campo y siguió jugando a placer. El cambio de ritmo de Vinicius llevó al límite al Juventus y del brasileño se originó la jugada que pudo terminar con el segundo tanto. Valverde lo intentó con una espectacular chilena que Di Gregorio logró despejar.

Courtois, atento en los pocos momentos en los que su club le necesitó, tuvo una segunda mitad sin apuros y el Madrid blindó su 1-0 para poner rumbo a Nueva Jersey, donde los blancos terminarán su torneo, ya sea en cuartos, semifinal, o con la final que Xabi Alonso tiene marcada en el calendario desde su llegada a Florida.



Así enfrentará Aguirre a Honduras

Con humildad y respeto

EFE

El seleccionador de México, Javier Aguirre, elogió este martes a Honduras por reponerse de un mal inicio en la Copa Oro y advirtió que este miércoles saldrá a vencerlo en la semifinal, con humildad y respeto.

“Buscaremos vencer a un rival que se repuso de un inicio raro para estar merecidamente en semifinales; nos conocemos demasiado y esperamos seguir creciendo desde la humildad y el respeto”, dijo ‘el Vasco’ en una rueda de prensa.

Honduras fue goleado 6-0 por Canadá en su debut en el torneo, pero luego venció por 2-0 a El Salvador y 2-1 a Curazao, para avanzar a cuartos de final, etapa en la que eliminó a Panamá en la tanda de penaltis.

En el aniversario 24 de su debut como entrenador de México, en las primera de las tres veces en las que ha comandado al Tri, Aguirre recordó su primer partido en el que venció en el Azteca a Estados Unidos por 1-0.

“No tenía idea (del aniversario), aunque me acuerdo de ese día. No esperaba que me llamaran; ganamos con un gol de Jared Borgetti. Ya pasaron 24 años y soy abuelo. En este tiempo hemos crecido mucho, sobre todo en lo físico y en la mentalidad”, explicó.

El técnico asistió a la rueda de prensa con la novela “México”, de Pedro Ángel Palou, uno de los escritores más portentosos de México, quien fue árbitro de fútbol, aunque el seleccionador no conoce ese dato.

Al referirse al libro, recomendó su



El Vasco habló positivamente de su rival en turno.

lectura, al decir que se trataba de la historia de la Ciudad de México y del país, al que este miércoles tratará de representar de la mejor manera.

“Hemos avanzado en el orgullo de estar en la selección; veo a los que no están con ganas de venir y los que están con ganas de no irse; hemos generado un ambiente de trabajo y armonía con un sentido de pertenencia”, aseveró.

Aguirre se mostró despreocupado por la baja del lateral Jesús Gallardo y dijo tener futbolistas de calidad para sustituirlo, entre ellos Mateo Chávez, primer candidato para jugar ante Honduras.

El defensa Johan Vásquez, del Génova italiano, dijo no saber si México es favorito ante Honduras, pero es lo de menos.

“El plantel se siente con confianza para competir”, aseguró.



Reinaldo Rueda, técnico de Honduras.

Reza Reinaldo Rueda por un buen arbitraje

El técnico de la Selección de Honduras, Reinaldo Rueda, espera que el árbitro costarricense Juan Gabriel Calderón no influya en el resultado de la semifinal de la Copa Oro, este miércoles contra la Selección Mexicana.

“Creo que es un tema que siempre se va a discutir, pienso que al darme cuenta del nombre del árbitro solamente dije ‘que el espíritu santo lo ilumine’, que ni nos quiten ni nos regalen nada, que haya transparencia, que todo sea cristalino y que gane el fútbol, que al final es lo que necesitamos”, dijo en la conferencia de prensa previa al duelo.

Rueda destacó la fortaleza de su equipo para estar en las semifinales de la Copa Oro como rival de México, pese a la humillación en el debut al caer 6-0 contra Canadá.

“Estamos en ese camino, ha sido duro, tortuoso, estos muchachos han sufrido, 10 años difíciles después de estar en Brasil 2014, de muchas incertidumbres y dudas, pero estamos en ese camino, no es fácil por todo lo que ha crecido Concacaf.

“Estas experiencias nos deben enseñar que debemos respetarnos y valorar el fútbol, de respetar al rival, cada día se ratifica más mi premisa de que sin el rival no somos, ¿a Honduras quién lo han hecho crecer?, los rivales que son mejores, el caso de México, Costa Rica, El Salvador, Canadá con la lección que nos dio, nos comprometió y nos hizo crecer, nos hizo reaccionar”, expresó en conferencia de prensa.

Honduras permitió 13 tiros de esquina en su juego contra Panamá, hecho que no puede repetir ante un equipo que anota mucho en táctica fija como lo es el Tricolor.

“Justo en la retroalimentación y análisis del video revisamos esa situación, el comportamiento fue un alto porcentaje positivo porque de no ser así Panamá nos hubiera anotado, las situaciones de bola parada a su favor.

“Tenemos que corregir y mejorar, tanto en evitar esas situaciones como en controlar cuando se presenten dentro del área y ojalá no pasar momentos tan difíciles”, expresó Rueda.

El delantero del Santos Laguna, Anthony Lozano, también valoró la reacción del equipo tras aquel juego frente a Canadá.

“Tiene mucho significado, significa bastante después de ese arranque tan complicado, siento que el equipo está con mucha confianza, poco a poco entramos mentalmente en la competición después de haber tenido ese pequeño accidente, estamos comprometidos y con muchas ganas de pasar a la Final.

“México es una Selección que siempre va a partir como favorita por todo lo que mueve y lo que conlleva, lo que representa en la zona, pero en el campo somos once contra once y vamos a tratar de acortar esa distancia con lo que sabemos hacer, nuestra manera de entender el fútbol. El grupo se merece estar en la Final después de todo lo que hemos sufrido”, comentó.

Giménez revela lo que ha cambiado Aguirre

El Universal

La Selección Mexicana disputa las Semifinales de la Copa Oro ante Honduras, este miércoles en el Levi's Stadium.

El objetivo es claro: ser bicampeones de la competencia de Concacaf y así lo asume Santiago Giménez, delantero del Tricolor y del Milán de la Serie A.

“Estamos muy confiados y felices de una vez más poder competir en un torneo importante para México como la Copa Oro y queremos mantener el trofeo en casa. Vamos a salir con todo”, declaró el goleador.

En entrevista para la Selección Mexicana, el “Bebote” explicó que desde la llegada de Javier Aguirre al banquillo Tricolor, el cambio de identidad ha sido notorio al interior del combinado nacional.

“‘El Vasco’ y todo su cuerpo técnico hemos hecho una linda familia, le hemos hecho caso al ‘Vasco’ de todo y creo que nos ha regresado la identidad de ser mexicanos, salir a la cancha con todo”, aseveró.

“Puede ser que perdamos, pero queremos que la gente se sienta identificada con nosotros”, agregó el ex de Cruz Azul.



Santiago Giménez.



Gonzalo García, la sensación del Real Madrid en el MDC.

Intento estar en el área: Gonzalo

EFE

Gonzalo García, autor del gol de la victoria del Real Madrid ante la Juventus (1-0) en octavos de final del Mundial de Clubes, aseguró tras su gol que “se podría decir que sí” es el remate de cabeza una de sus mejores virtudes, pero que él intenta “estar en el área” y que le “da igual meterla con la cabeza, rodilla o con lo que sea”.

“Muy contento, pero aún más por la

victoria y por cómo ha trabajado el equipo y luchado hasta el final. Se podría decir que sí -sobre si el remate de cabeza es su mejor virtud-. Yo intento estar en el área y da igual meterla con la cabeza, con la rodilla o con lo que sea”, dijo.

“Me quedo con la felicidad que he sentido en ese momento por meter un gol más con esta camiseta. Más que emocionado. Muy contento”, añadió.

“Sabíamos que iba a ser un partido

intenso desde el principio. Hemos ido de menos a más, con ritmo con el balón y cansando al rival para llegar lo máximo posible al rival”, analizó sobre el partido.

Además, Gonzalo se refirió a las palabras de Xabi Alonso en las que le comparó con Raúl González.

“Es un halago. Son palabras mayores. He tenido la oportunidad de compartir dos años con él y me ha enseñado bastante”, declaró.

Llega Ramsey a cerrar con Pumas

Luego de un sinfín de especulaciones, finalmente, Aaron Ramsey aterrizó en nuestro país para cerrar su contratación con los Pumas.

El mundialista por Gales en Qatar 2022, se dijo emocionado y ansioso por comenzar esta nueva etapa en su carrera.

“Ya quiero ser parte de este histórico club. No puedo esperar por entrar al campo de juego y conocer a los aficionados”, declaró el volante.

Aaron Ramsey aceptó que la presencia de Efraín Juárez en el banquillo felino fue “una de las principales razones” por las que aceptó venir a México: “Es un joven entrenador que ha tenido éxito en su corta carrera. Tengo ganas de trabajar con él y estoy deseando involucrarme”.

Aceptó que conoce poco del fútbol mexicano, “pero estoy realmente impresionado, es de buena calidad y hay equipos buenos, así que estoy emocionado de jugar y ser parte de esta competición”.

Ramsey realizará las pruebas médicas y, si todo marcha correctamente, firmará su contrato el jueves.

Aaron Ramsey aceptó que la presencia de Efraín Juárez en el banquillo de los Pumas fue “una de las principales razones” por las que aceptó venir a México.



Aaron Ramsey.

“Él fue muy importante porque realmente me quería. Es un joven entrenador que ha tenido buen éxito en su corta car-

rera. Tengo ganas de trabajar con él y estoy deseando involucrarme y hacer mi parte”, manifestó.



Rogelio Funes Mori.

Pumas se despide oficialmente de Rogelio Funes Mori

El Universal

Este martes los Pumas esperan anunciar de forma oficial a su nuevo refuerzo, el galés Aaron Ramsey, quien aterrizó en la Ciudad de México en la madrugada. Sin embargo, en lo que esperan por hacer la presentación del mediocampista, se despidieron de Rogelio Funes Mori.

Después de año y medio como jugador universitario, el “Mellizo”

abandona la institución con la deuda de no poder convertirse en el goleador que supo ser en Monterrey.

Con un mensaje en redes sociales, los Pumas hicieron oficial la salida del delantero de 34 años, que ahora busca un nuevo destino para jugar.

“Gracias Rogelio, te deseamos el mejor de los éxitos en tus próximos proyectos”, publicó el Club Universidad Nacional.

Derby español, el 26 de octubre

EFE

El primer clásico de la Liga 2025-2026 será el Real Madrid-Barcelona en la décima jornada en el Santiago Bernabéu y la vuelta se jugará en la antepenúltima jornada, el 10 de mayo, según el sorteo de la competición conocido este martes.

Los derbis madrileños entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid se jugarán en septiembre y en marzo. La ida será en el Metropolitano en la jornada 7 y la vuelta en el Bernabéu en la jornada 29 el 22 de marzo.

Sevilla y Betis se encontrarán por primera vez en la jornada 14, el 30 de noviembre, y jugarán la vuelta en La Cartuja en la jornada 26, el 1 de marzo; y Espanyol y Barcelona lo harán el 4 de enero, dentro de la jornada 18, con la vuelta prevista para el 12 de abril en la 31.

Real Sociedad y Athletic Club se medirán en la jornada 11 el 2 de noviembre y jugarán en San Mamés el 1 de febrero dentro de la jornada 22; y el primer duelo entre Valencia y Levante será el 23 de noviembre en la jornada 13 y la vuelta en campo azulgrana el 15 de febrero en la jornada 24.



Listas las fechas para los Barza-Real.



El japonés sigue mostrando su poder con el tolete.

Por quinto año consecutivo

Alcanza Ohtani los 30 jonrones

Shohei Ohtani alcanzó 30 jonrones por quinta temporada consecutiva, merced a un batazo en la cuarta entrada después de golpear con un pelotazo de foul al umpire de home, y los Dodgers de Los Ángeles vencieron el martes 6-1 a los Medias Blancas de Chicago.

Ohtani bateó la pelota hacia la rodilla derecha de Alan Porter en la cuarta entrada. El astro japonés se acercó para ver cómo estaba el umpire y se quedó observando hasta que Porter se levantó por su propio pie.

El tres veces Jugador Más Valioso de las mayores conectó luego un batazo de 408 pies por el jardín central. Rompió una racha en que se había ido de 6-0 y amplió la ventaja a 6-1.

Ohtani se acercó nuevamente para ver cómo estaba Porter durante el descanso, antes de comenzar la séptima entrada.

Los Ángeles anotó su mayor cantidad de carreras esta temporada en apoyo de Yoshinobu Yamamoto (8-6), dándole al derecho japonés una ventaja de 4-0 en el primer episodio.

Los Dodgers ganaron por decimotercera vez en 16 juegos y tomaron una ventaja de ocho juegos, la más alta de la temporada, en la División Oeste de la Liga Nacional.

Todas las carreras del juego se anotaron con dos outs.

Yamamoto permitió una carrera y tres hits en siete entradas, ponchó a ocho y dio una base por bolas.

El novato de los Medias Blancas, Shane Smith (3-6), consiguió dos outs rápidos en la primera entrada antes de dar bases por bolas consecutivas a Will Smith y Max Muncy. El dominicano Teoscar Hernández siguió con un sencillo impulsor, el cubano Andy Pagés conectó un doble impulsor y Michael Conforto un sencillo de dos carreras.Por los Medias Blancas, el cubano Miguel Vargas de 4-0.

El venezolano Lenyn Sosa de 3-2 con una empujada.Por los Dodgers, el dominicano Teoscar Hernández de 4-2 con una anotada y una empujada. El cubano Pagés de 4-2 con una anotada y dos producidas.

Duelazo de pitcheo, y sin hit con carreras

La reanudación de la Temporada del Centenario de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) en el estadio Beto Ávila no pudo ser mejor, y es que los Tigres de Quintana Roo y los Conspiradores de Querétaro protagonizaron un extraordinario duelo de pitcheo, que al final le terminó favoreciendo 1-0 a los bengalíes, con lo que los dirigidos por Greg Zauñ, llegaron a siete victorias consecutivas.

En este desafío Carl Edwards Jr. se quedó a un out de hacer historia, ya que en la parte alta del noveno inning y con dos outs, Aneury Tavarez con un sencillo al jardín central, le quitó el sin hit, más no la blanqueada.

Edwards Jr. (5-2), se quedó con el triunfo, tras un espectacular trabajo de ocho entradas dos tercios, un imparable, ocho ponches y dos bases por bolas, con un total de 108 pitcheos, de los cuales 70 fueron strikes; contando con el salvamento de Clayton Andrews (11).

Mientras tanto, el pitcheo combinado de los Conspiradores que tuvieron en la loma a Tyler Alexander (1-6), Adrian Gusmán, Michelle Baez, Ofreidy Gómez y Reynian Guduan, trabajaron ocho episodios sin indiscutibles, pero con una carrera que fue sucia y que les costó el partido

Este gran duelo monticular vio llegar su única carrera en la conclusión del tercer inning a favor de los Tigres, misma que fue sucia en los spikes de Antonio Monroy, mediante un rodado productor por la intermedia de Gaige Howard.



Tigres de Cancún se llevó la victoria..

Saldrá Daniel Suárez de su equipo de Nascar

El piloto Daniel Suárez anunció la salida de su equipo Trackhouse al término de la temporada 2025 de la Nascar. La relación entre piloto y escudería llega a su fin después de cuatro años, donde el mexicano vivió buenos momentos.

“Trackhouse y yo hemos decidido mutuamente seguir caminos separados al final de la temporada 2025. He vivido algunos de los mejores años de mi carrera en la Cup Series con Trackhouse. Tuvimos grandes éxitos como equipo y gané amistades increíbles. Tomamos a un equipo del que nadie había oído hablar en 2021 y, en solo un par de años, estábamos ganando carreras y compitiendo al frente semana tras semana”, dijo Daniel Suárez en sus redes sociales.

Suárez tiene un futuro incierto en estos momentos de cara a la temporada 2025. En próximos días se podría definir el futuro del piloto mexicano para poder continuar con su carrera en Nascar que al final de la temporada estará cumpliendo más de 10 años.

En lo que queda de la actual tempora-

da, Suárez necesitará ganar una carrera más para poder acceder a los playoffs de la Nascar 2025. Y con esto, poder cerrar de la mejor forma posible su etapa con el equipo Trackman.

Justin Marks, fundador del equipo Trackman habló de la salida del piloto mexicano.

“El papel que Daniel ha desempeñado en la historia de Trackhouse y en sus primeros cinco años seguirá siendo una parte valiosa de la historia de la empresa para siempre. Estaremos siempre agradecidos y honrados de que Daniel eligiera pasar muchos años increíbles con nosotros. Estamos orgullosos de sus victorias, sus éxitos, el crecimiento de su marca, y su aparición como un atleta valioso en el mayor deporte de motor de Estados Unidos”.

En su paso por el equipo Trackman estuvo durante cinco temporadas con un total de 162 carreras hasta el momento, dos triunfos y su mejor año fue en 2022 cuando terminó en el circuito en el décimo lugar.



Daniel Suárez.

Sultanes regresa a la cima

Los Sultanes de Monterrey derrotaron a Dorados de Chihuahua 8-7 en el Estadio Monumental en lo que fue un vibrante inicio de serie, para de esta forma regular el liderazgo de la zona Norte.

Jesus Pirela se adjudicó su cuarto laurel de la temporada tras subir al relevo en la séptima entrada; el látigo diestro venezolano permitió un hit sin carrera y ponchó a un rival. Asimismo, Chris Ellis sumó su decimoquinto salvamento de la temporada y se consolidó como líder en este departamento luego de retirar la novena entrada con un imparable y un chocolate. En contraste, Christian Torres cargó con el descabro.

La tropa sultán abrió la pizarra en la apertura del encuentro con un rally de cuatro grandes carreras. Gustavo Núñez inició la tanda y al segundo pitcheo de Max Castillo, “el Pichito” puso a viajar la esférica por todo el jardín derecho con su tercer jonrón de la temporada. Posteriormente, Ramiro Peña hizo lo propio y bateó el sexto tablazo de su cuenta personal en lo que va de la campaña y, con Roberto Valenzuela en la intermedia, produjo par de anotaciones.

Enseguida, José Cardona dijo presente y con un doble de terreno, envió a la registradora a Leonys Martin para colocar el 4-0 parcial.□□□□

Los locales recortaron distancias en el cierre de la primera entrada y se pusieron en la pizarra con un sencillo rodado de Jacob Rhinesmith en dirección al jardín central, permitiéndole a Jesse Castillo anotar desde la intermedia.

En la conclusión de la segunda entrada, Agustin Murillo pegó doble con línea a la pradera derecha y Matt Bottcher anotaba desde la inicial la segunda rayita chihuahuense para poner el pizarrón 4-2.

Para la parte baja del tercer inning, Rusber Estrada conectó jonrón con elevado por el jardín central, trayéndose por delante a Jesse Castillo y Jacob Rhinesmith para darle la vuelta al juego y poner el 4-5 en el score.

En la parte inicial del quinto rollo, la novena regiomontana

recuperó la ventaja en el juego gracias al séptimo tablazo de la temporada de Zoilo Almonte; el dominicano desapareció la esférica por todo el jardín izquierdo y con Núñez y Lester en circulación, colocó el 7-5 en el marcador.□□

Dorados logró empatar el encuentro en el cierre de la sexta entrada. Rodado sencillo de Andrelton Simmons hacia el jardín izquierdo, impulsando a home a Agustin Murillo. Luego, Jesse Castillo conectó doblete al right field y Leobaldo Piña timbraba la carrera que ponía el 7-7 en el electrónico.

En el comienzo del octavo episodio, con dos la casa llena, dos outs y la cuenta en 3-2, Josh Lester recibió base por bolas para que, de caballito, José Cardona anotara la octava rayita sultán.

El cierre del encuentro se tiñó de dramatismo, sin embargo, la labor de Paul Fry con su hold número 14 y de Chris Ellis con su salvamento número 15, ambos líderes en la LMB, le permitieron a los regios quedarse con el primero de la serie.

Con este triunfo, los Sultanes llegaron a 36 triunfos y a un porcentaje de victorias de .600, para de este modo, recuperar el primer puesto de la Zona Norte.



Sultanes se impuso a Dorados.

Inicia bien Djokovic en Wimbledon

Operativo Federer.

El inoxidable Novak Djokovic (6º del mundo), 24 veces campeón de Grand Slam, se presentó por vigésima vez en La Catedral de Wimbledon y aprobó el examen inicial ante el francés Alexandre Muller (41º) por 6-1, 6-7 (7), 6-2 y 6-2 en tres horas y 20 minutos de juego.

Cuando el reloj se acercaba al horario de ‘toque de queda’ que rige en Londres, el ex número 1 del mundo, siete veces ganador en el All England Club, decoró el marcador en cuatro parciales y avanzó como en todas las ocasiones previas a la segunda ronda.

De esta forma, “Nole”, con 38 años, puso en marcha el “operativo Federer”: intentará coronarse una vez más sobre el césped inglés para alcanzar los ocho títulos que ostenta el Genio de Basilea, máximo campeón del torneo con ocho coronas y ya retirado del tenis, en septiembre de 2022.

SINNER DEBUTA

El medallista de oro de los Juegos Olímpicos de París 2024, Jannik Sinner, necesitó exigirse al máximo para dejar atrás



Novak Djokovic.

al jugador galo, de enorme temporada, que ganó este año su primer torneo ATP, precisamente en en Hong Kong, y dejó hasta la última gota de aliento en el intento de dar la sorpresa.

Tanto Djokovic como Muller solicitaron asistencia médica durante el compromiso, pero afortunadamente ninguno presentó

dolores de importancia. El nacido en Belgrado, que consiguió el título 100 de su carrera en Ginebra, firmó la pizarra con autoridad y festejó el triunfo 98 en Wimbledon.

Al mismo tiempo, “Nole” estiró una particular paternidad: celebró el éxito 36 consecutivo ante tenistas franceses en torneos de Grand Slam. En la siguiente fase se medirá con el británico Daniel Evans (154º), quien dio cuenta de su compatriota Jay Clarke en sets corridos.

En la rama femenina, Iga Swiatek, octava cabeza de serie, derrotó a Polina Kudermetova 7-5 y 6-1, mostrando buen nivel en su juego. Coco Gauff, segunda preclasificada, sufrió una derrota sorpresiva contra Dayana Yastremska por 7-6 (3) y 6-1. Elisabetta Cocciaretto, Clara Tauson y Danielle Collins también consiguieron victorias importantes.

Entre los partidos más destacados del día, Arthur Rinderknech se impuso en un intenso duelo de cinco sets ante Alexander Zverev, mientras que Gael Monfils derrotó a Ugo Humbert en otra batalla a cinco sets.



La organización del festival destacó su activismo en favor de los derechos de las mujeres, la salud infantil y la sostenibilidad.

Recibirá Julieta Venegas premio en España por su legado musical y social

La cantante tijuanense será reconocida con el Premio Pirineos Sur a la Diversidad Cultural 2025

Redacción.-

Julieta Venegas, una de las artistas más influyentes de la música mexicana y símbolo del empoderamiento femenino en la industria, será reconocida con el Premio Pirineos Sur a la Diversidad Cultural 2025.

El galardón será entregado en el marco del emblemático festival Pirineos Sur, que se celebra en Lanuza, al norte de España, y que rinde homenaje a trayectorias artísticas que han marcado pauta en la música global.

Con más de 30 años de carrera, Venegas no solo ha dejado huella con su talento y sensibilidad musical, sino también por su firme compromiso con causas sociales.

La organización del festival destacó su activismo en favor de los derechos de las mujeres, la salud infantil y la sostenibilidad, aspectos que han estado presentes tanto en su discurso público como en su obra artística.

“Julieta representa no solo la diversidad musical, también la valentía de una artista que ha usado su plataforma para alzar la voz por la justicia social”, declaró Carlos Sampériz, diputado de Cultura de la provincia de Huesca.

El funcionario subrayó además la relevancia de este premio en un año histórico para México, marcado por la elección de su primera presidenta, reforzando así el papel inspirador de Venegas como líder cultural y figura femenina destaca-

da.

Durante el festival, la cantautora compartirá cartel con artistas como Yeraí Cortés, guitarrista flamenco reconocido por su participación en un documental de C. Tangana, y el DJ Alex Curreya. También se presentarán figuras como Natalia Lafourcade, Amaia y Juanjo Bona.

Cabe recordar que en 2024, Julieta Venegas también fue reconocida con el premio Leading Ladies of Entertainment, una distinción que resalta su papel como mentora e inspiración para las nuevas generaciones de mujeres en la música.

Con este nuevo reconocimiento, Julieta reafirma su posición como una voz imprescindible de la cultura iberoamericana.

Estrena Natanael Cano nuevo álbum... sin corridos tumbados

Redacción.-

El pionero de los corridos tumbados, Natanael Cano, sorprende a sus seguidores con el lanzamiento de Porque La Demora, un álbum que marca un giro en su carrera y lo aleja, al menos momentáneamente, del género que lo catapultó a la fama. Lejos de repetir fórmulas, el artista sonorense demuestra una nueva etapa creativa, apostando por sonidos frescos que van del trap y el reguetón hasta el afrobeat.

Este nuevo trabajo no solo representa una evolución musical, sino también una introspección personal. Según un comunicado oficial, Cano describe el disco como una obra “donde la vulnerabilidad romántica se entrelaza con reflexiones sobre el éxito, la identidad y la duda existencial”. Temas como “Primero Muerto” y “No Vuelve” evidencian una faceta más emocional y honesta del cantante, quien apuesta por letras profundas en un entorno urbano que a menudo prioriza lo superficial.

Aunque se aparta de los corridos tumbados, Porque La Demora mantiene el espíritu experimental que ha caracterizado la carrera de Cano en los últimos años. Desde colaboraciones con Steve Aoki hasta su participación en una BZRP Session, el artista ya había mostrado interés en cruzar fronteras musicales.

En este nuevo proyecto, Cano se rodea de nombres destacados de la escena urbana como Myke Towers, Eladio Carrión, Gabito Ballesteros, y Víctor Mendívil. El resultado es una fusión de estilos que amplía su propuesta sin perder autenticidad.

Tracklist destacado: El disco incluye 16 temas entre los que destacan “El Juez”, “Como Tony”, “Bellakita” y “Perlas Negras”, donde el artista explora nuevos matices sonoros sin renunciar a su identidad.

Con Porque La Demora, Natanael Cano demuestra que no teme arriesgarse, y reafirma su lugar como una de las figuras más influyentes y versátiles del panorama musical latino actual.



El artista sonorense demuestra una nueva etapa creativa, apostando por sonidos frescos que van del trap y el reguetón hasta el afrobeat.



La serie tendrá 10 episodios y contará con guion de la propia McCurdy.

Será Jennifer Aniston la mamá de Jennette McCurdy en nueva serie

Redacción.-

La exitosa memoria de Jennette McCurdy, I'm Glad My Mom Died (Me alegra que mi mamá haya muerto), será adaptada a una serie de comedia dramática para Apple TV+, con la participación estelar de Jennifer Aniston, quien interpretará a un personaje inspirado en la madre de McCurdy.

La serie tendrá 10 episodios y contará con guion de la propia McCurdy junto al productor Ari Katcher, quienes además fungirán como showrunners y productores ejecutivos, junto con Aniston. El proyecto fue anunciado ayer martes por Apple TV+.

McCurdy, conocida por su papel como Sam en iCarly y Sam & Cat, comenzó su carrera como actriz a los ocho años.

En su libro, lanzado en agosto de 2022, narra de manera cruda y honesta los años de abuso emocional, físico y mental que vivió a manos de su madre, a quien describe como controladora y narcisista.

La serie abordará la intensa y complicada relación de dependencia entre una joven actriz de una exitosa serie infantil y su madre dominante.

Aunque aún no se ha revelado quién



interpretará el papel principal, una actriz de 18 años, se espera que el elenco se anuncie en los próximos meses.

McCurdy ha hablado públicamente sobre el proceso de sanar tras la muerte de su madre en 2013 por complicaciones derivadas del cáncer.

En entrevistas anteriores ha compartido cómo atravesó sentimientos encontrados de rabia, culpa, tristeza y compasión. “Creo que el amor abusivo es muy complicado... Es algo mezclado y caótico”, dijo a la agencia AP.

La actriz también ha contado cómo fue lidiar con la fama infantil mientras su vida personal se desmoronaba. “Estar en una ambulancia con mi madre convulsionando y, al mirar hacia arriba, ver mi cara en un cartel publicitario... era como si mi vida se burlara de mí”, relató.

Esta nueva producción marca una colaboración más entre Jennifer Aniston y Apple TV+, después del éxito de The Morning Show, cuya cuarta temporada se estrena el 17 de septiembre.

La serie promete ser una mirada profunda y conmovedora a las sombras de la fama y las heridas familiares, contadas con la honestidad brutal que ha convertido el libro de McCurdy en un fenómeno editorial.

Se reencuentran los 7 integrantes de BTS y anuncian álbum

Redacción.-

Después de cumplir con sus respectivos servicios militares, los siete integrantes de la banda surcoreana de K-Pop, BTS, se reunieron para dar a conocer el futuro de la agrupación.

A través de una transmisión en vivo que duró 30 minutos y que alcanzó una audiencia de 7.3 millones de personas, RM; Jin, Suga, J-Hope, Jimin, V y Jungkook, se reencontraron para saludar a todas sus seguidoras después de dos años.

BTS confirmó que en julio comenzarán a trabajar en la creación de un nuevo álbum que se lanzará al mercado musical durante el próximo año.

"Lanzaremos un nuevo álbum de BTS en la primavera del próximo año", mencionaron los integrantes.

Además, señalaron que para el nuevo álbum, cada integrante aportará con sus ideas para hacer un trabajo más completo:

"Al ser un álbum grupal, reflejará las ideas de cada miembro. Abordamos el álbum con la misma mentalidad que

teníamos al principio", agregaron.

Por si fuera poco y para generarle más emoción a sus armys, BTS adelantó que además del nuevo álbum, también están preparando una nueva gira mundial donde estarán en contacto con sus seguidoras alrededor del mundo.

"También estamos planeando una gira mundial junto con el nuevo álbum.

Visitaremos a fans de todo el mundo, así que esperamos que estén tan emocionados como nosotros", indicaron.

Cabe destacar que desde la separación temporal de BTS, cada integrante de la banda aprovechó para iniciar sus carreras en solitarios y lanzar álbumes de estudios que les permitió crecer musicalmente hablando.



El grupo hizo el anuncio a través de una transmisión en vivo que duró 30 minutos y que alcanzó una audiencia de 7.3 millones de personas.

El "Juego del calamar 3" rompe récord con millones de vistas

El Universal.-

A cuatro días de su estreno, "El juego del calamar 3" ya batió varios récords, y los fans se preguntan si la serie tendrá cuarta temporada o un spin-off. El final de la tercera temporada ha generado gran expectativa entre los seguidores.

El drama coreano, conocido como "El juego del calamar", llegó a su fin el pasado viernes, cuando miles de personas de diferentes partes del mundo madrugaron para ver cuál sería el destino de Gi-hun, interpretado por Lee Jung-jae.

Desde 2021, la serie llamada originalmente "Squid Game" captó la atención del público debido a su atrayente historia con una mezcla de suspenso y crítica social. El programa de streaming aborda temas de filosofía como la desigualdad social y la lucha de clases.

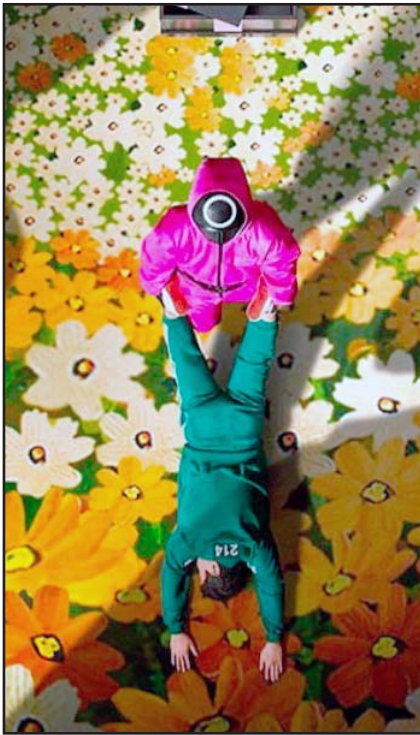
"El juego del calamar 3" obtuvo más de 60.1 millones de vistas en todo el mundo, de acuerdo con estimaciones de

Variety. Las cifras optimistas posicionan al programa como el noveno más popular dentro de Netflix. Este récord superó a "Merlina", que alcanzó 50.1 millones de visualizaciones en su estreno en 2022.

Tras el final de "El juego del calamar 3", vemos que en California, Estados Unidos, el líder se encuentra con uno de los reclutadores, interpretado por Cate Blanchett, quien está jugando "Ddakji" con una persona sin hogar en la calle.

Esto significa que, a pesar de todo lo que vimos en la serie, apenas formaría parte del inicio de un amplio universo de "El juego del calamar", donde veremos diferentes versiones de estos concursos inhumanos en distintas partes del mundo.

Hasta la fecha, Netflix no ha anunciado oficialmente si habrá una continuación del drama coreano. Sin embargo, series como "La Casa de Papel" han tenido spin-offs, por lo que no se descarta alguna continuación de "El juego del calamar 3".



La serie llegó a su fin.



La doctora Alejandra Amatto ofreció la conferencia en la Capilla Alfonsina.

Analizan aportación de Alfonso Reyes en la tradición fantástica

César López.-

La participación y la importancia de Alfonso Reyes en la tradición fantástica, no sólo en México sino en Hispanoamérica dentro de una temporalidad que data desde 1912 a 1962, fueron los temas de análisis de la doctora Alejandra Amatto.

Amatto, ofreció la conferencia titulada “De La cena hasta Aura. Alfonso Reyes: precursor de la literatura fantástica hispanoamericana en el siglo XX” en la Sala Minerva Margarita Villarreal de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria UANL ante estudiantes y docentes universitarios, así como público general.

La reconocida escritora, realizó una lectura de un estudio de investigación que cuestionó y analizó la influencia de Reyes en el cuento La quinta de las celosías (1959) de la poeta y narradora Amparo Dávila, y en el libro Aura (1962) del escritor Carlos Fuentes.

Además, comparó y expuso conexiones y puntos en común que comparten los relatos La cena y La quinta de las celosías.

“Ambos conceden a los espacios narrativos, en este caso el jardín, un papel destacado que sobresale de manera elocuente en la postulación del hecho insólito desatado en la percepción fantástica. Del mismo modo, sus elaboraciones narrativas entrecruzan conceptos fundamentales dentro de la tradición del género en las letras mexicanas y, al igual que para Carlos Fuentes en

Aura, el cuento de Reyes influyó de manera significativa”, mencionó.

Según la investigadora, los cuentos precursores de Reyes considerados como vitales en el estudio de la consolidación de la tradición fantástica son La cena, La retro (1931) y La mano del comandante Aranda (1949), los cuales fueron examinados ya que “estos textos sí están inscritos, incluso con ciertos licencias, dentro del género fantástico”.

Además, la también docente señaló aspectos teóricos sobre el género y apuntó lo que el Regiomontano Universal determinó como distintos tipos de supuestos fantásticos: Místicos, sonámbulos y espiritistas, psicológicos filosóficos, físicos matemáticos, lógicos policiales, mágicos y naturalistas.

Lo anterior, en palabras de Alejandra Amatto, demuestra “la amplitud y diversidad de la literatura fantástica según la visión de Reyes” y continuó explicando que “cada categoría explora diferentes aspectos de la fantasía y la relación entre la ciencia, la lógica y la imaginación”.

“¿Cuánto más ha aportado Reyes como precursor a la conformación del relato fantástico en México y en Hispanoamérica? Las respuestas se podrían multiplicar con prominencia. Aquí tan sólo intenté presentarles una muestra representativa de este extenso y fascinante universo en su obra, sin duda, con muchas más aristas por descubrir”, concluyó Amatto.

Lleva UANL la obra de danza "Ablución" a festival en Corea

César López.-

La octava edición del festival internacional de danza de Corea del Sur Arts in Tank contará con representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de los docentes de la Facultad de Artes Escénicas (FAE).

Brenda Berenice Calderón, Sofia Ramos Flores y Sergio Lara Salazar, junto a su coreógrafa Sunny Savoy, presentarán un fragmento de su obra “Ablución”.

Los integrantes de la Compañía de Danza Contemporánea de la FAE representarán no solo a la UANL, sino a todo México y a Latinoamérica.

La Directora de la Facultad de Artes Escénicas, Deyanira Triana Verástegui, explicó que el festival se lleva a cabo del 1 al 7 de julio y asistirán artistas de 11 países, entre ellos Alemania, Australia, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón y Reino Unido, en la que será una oportunidad de posicionar a los artistas universitarios en escenarios de talla mundial.

“Es un escaparate para mostrar lo que somos y darnos cuenta de la calidad que poseemos frente a nuestros pares internacionales. Y podemos compartir nuestras raíces al presentar una danza de nuestro país y ver qué está sucediente en el mundo”, mencionó Triana Verástegui.

Con la intención de reforzar las habilidades académicas de su cuerpo docente y llevar el arte mexicano a contextos mundiales, agregó la directiva universitaria, bailarines y actores de la FAE han participado en eventos y talleres en ocho países diferentes, tales como Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México y Perú, lista a la que se agrega ahora el país asiático de Corea.

En “Ablución”, describió Sunny Savoy, directora de la Compañía de Danza Contemporánea y coreógrafa, como parte de la escenografía se utilizan los tapetes, en alusión a las plegarias o rezos de los refugiados, así como sábanas que simbolizan los lugares improvisados que crean para sobrevivir.

Otro recurso visual es un video que se proyecta sobre el cuerpo de los actores, en donde se observa la trayectoria e historia personal de los desplazados, cuyas vidas, pensamientos, sueños y cuerpos se ven afectados al ser obligados a abandonar sus tierras.

“La obra se trata de personas desplazadas de sus tierras y quisimos que la memoria se fuera proyectando encima de sus cuerpos. Los tres integrantes -Brenda Calderón, Sofia Ramos y Sergio Lara- viajan a través de toda una narrativa sobre qué es sentirse desplazado, qué es sentirse sin derecho a existir”, declaró Savoy.

La muestra de la compañía tendrá efecto el viernes 4 de julio en el Atrium Grand Theater en la ciudad de Seongnam, Corea del Sur, y tendrá una duración de 15 minutos.

Asimismo, Savoy recibió una invitación para dirigir un taller para coreógrafos coreanos, a través del cual busca ayudarles a encontrar su propia voz en la danza, a la par que aprenden diferentes perspectivas sobre creación en el arte.



Los integrantes de la Compañía de Danza Contemporánea representarán no solo a la UANL, sino a México y Latinoamérica.



La programación invitó a la reflexión de las relaciones humanas, la equidad y el derecho a la elección en temas relacionados a la diversidad sexual.

Concluye con éxito Muestra Internacional de Cine Queer

César López.-

Las salas cinematográficas de CONARTE se vieron repletas de cinéfilos cuya mirada repasaron las historias ofrecidas en las ocho películas y un cortometraje, dentro de la Muestra Internacional de Cine Queer de la Cineteca Nuevo León este 2025, en su edición número 14.

Anoche, con la proyección de “Hot Milk”, de Rebecca Lenkiewicz, culminó la programación que invitó a la reflexión de las relaciones humanas, la equidad y el derecho a la elección en temas relacionados con la identidad sexual y la diversidad, y que dio

cuenta de cómo el QMTY fue un punto de encuentro con total apertura y respeto, como lo definió Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE.

Provenientes de distintos países como Bélgica, Argentina, Reino Unido, Francia, Chipre, Rumania y México, las películas abordaron como temática esencial la exploración de la identidad sexual.

Se proyectaron relatos filmicos como el de “Un mundo para mí”, ópera prima del director Alejandro Zuno, que aborda tópicos referentes a la paternidad, la identidad y la dificultad para poder tomar decisiones difíciles en el contexto de la intersexualidad,

luego siete películas más y el cortometraje “Intervalo”, de Roberto Fiesco, de 2025.

Quedó en la memoria el acto de apertura de la edición 14 del QMTY con invitadas como Mayra Hermosillo y Nova Coronel, actriz trans, quien interpreta el papel de Alex en la película “Un mundo para mí”, además de la productora de la película, Erika Ávila.

El QMTY contó con el apoyo del Instituto Francés para América Latina, la Delegación de la Unión Europea en México, así como de distribuidoras nacionales como Somos Piano y Cine Canibal, la distribuidora argentina Meikincine y la plataforma MUBI.

Ordenan detener demolición de Ciudad de las Artes, en Nayarit

El Universal.-

El Poder Judicial de la Federación concedió la suspensión definitiva en el juicio de amparo 818/2025-III, promovido por integrantes del colectivo Ciudad de las Artes Resiste, "con lo cual se ordena a las autoridades responsables abstenerse de ejecutar cualquier acto de demolición, destrucción o construcción en el espacio público denominado Ciudad de las Artes, ubicado en Tepic, Nayarit", informó Artículo 27 en un boletín de prensa.

De acuerdo con la información, dicha resolución protege de forma directa a la Escuela Superior de Música y Danza del Estado de Nayarit, y

garantiza que alumnos, docentes y personal administrativo hagan uso cotidiano de las instalaciones sin riesgo a ser desalojados o afectados por las obras de demolición impulsadas por el gobierno del morenista, Miguel Ángel Navarro Quintero.

La resolución judicial corresponde al primero de tres juicios de amparo promovidos por el colectivo Ciudad de las Artes Resiste, y que fue encabezado legalmente por el despacho Artículo 27, que asumió el liderazgo jurídico del caso.

Los alcances de la suspensión, informó el despacho, es que ahora el gobierno no puede iniciar obras de construcción en el predio de la Ciudad de las Artes "sin contar con los per-

misos, licencias, evaluaciones de impacto ambiental y de vialidad, debidamente expedidos por autoridades competentes".

Agrega que ahora tienen la obligación de retirar los escombros generados por las demoliciones previas sin causar más afectaciones, preservando la infraestructura educativa y cultural aún en pie.

Esta resolución se produce tras una serie de manifestaciones ciudadanas en el lugar, protagonizadas por artistas, estudiantes, colectivos culturales y vecinos, quienes se movilizaron para impedir la demolición del espacio cultural que sería sustituido por un estadio de fútbol promovido por el gobierno estatal.



Esta resolución se produce tras una serie de manifestaciones ciudadanas, que se movilizaron para impedir la demolición del espacio.



En más de 20 años, el INAH nunca se acercó al ejido para llegar a un acuerdo, por lo que los ejidatarios demandan una expropiación de tierras justa.

Piden expropiación justa de tierras en zonas arqueológicas

El Universal.-

Líderes del ejido de Morocoq, sitio ubicado en el municipio Othón P. Blanco, en Quintana Roo, interpusieron una demanda contra autoridades federales, entre ellas la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por la apropiación indebida de 298 hectáreas enclavadas en las zonas arqueológicas de Dzibanche y Kinichna.

De acuerdo con Sonia Méndez, comisariada ejidal de Morocoq, desde hace 25

años el INAH tomó el control de los predios que eran propiedad del ejido, bajo el argumento de que las tierras colindaban con zonas arqueológicas. "Jamás especificaron que había alguna propiedad o que las tierras se habían expropiado, donado o algo consensuado. Esto sucedió desde 1997, así ha permanecido; los ejidatarios nos dedicamos al campo, somos personas humildes", señala Méndez en entrevista.

De acuerdo con la comisariada, la situación se agravó debido a que las zonas arqueológicas de Dzibanche y Kinichna entraron en el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas

por el Tren Maya, por lo que los ejidatarios han visto que se les inyectan recursos a las zonas, pero el gobierno sigue sin dar solución al despojo de tierras. "Son zonas que pertenecen al ejido, no se ha reconocido que pertenecen a Morocoq. Por eso queremos que el INAH realice la indemnización adecuada por las 300 hectáreas, porque no fue consensuado que se quedaran con las tierras", apunta.

Méndez agrega que, en más de 20 años, el INAH nunca se acercó al ejido para llegar a un acuerdo, por lo que demandan una expropiación de tierras justa.